

Nº 9 Marzo - Abril 2024

ISSN: 2981-3395

INALTERA

Un espacio para el reencuentro con El Otro

"La masacre, la tortura y el suplicio, en su calidad de escenarios colectivos de crueldad, suponen un enorme reto para el estudio de la violencia desde las Ciencias Sociales."



INALTERA

**Publicación del área
ciencias sociales y humanas**

Vol. 2 Número 9, Marzo -Abril 2024
ISN: 2981-3395
Medellín, Colombia
www.inaltera.org

INALTERA

Colectivo Inaltera:

Paul Gutiérrez C.
Rosalba Castrillón Zapata
Pompilio Betancur
Ignacio Soto
M. Liliana Taborda
Bayron Galeano
Sergio Gutiérrez

Diagramación y edición:

Paul Gutiérrez C.

Cada trabajo expresa la opinión de su autor. La opinión de Inaltera se expone en Palabras del editor y en aquellas notas que así lo indiquen.

Vol 2. No.9 / Marzo - Abril 2024
Derechos © 2024 Inaltera.org ISSN: 2981-3395
Redacción: Proyecto Inaltera calle 106 C 70 24, Medellín Antioquia

www.inaltera.org Informes y suscripción: info@inaltera.org
Cubierta: Exposición "El Testigo", Foto Jesús Abad Colorado

Palabras del Editor

A raíz de un ejercicio de debate académico en torno del ¿qué hacer de la antropología en el contexto actual? surgió la pregunta respecto de ¿cuál es la narrativa de la antropología sobre violencia? en un escenario que, día tras día, tiende a complejizarse con la aparición de “nuevas” realidades sociales y culturales donde, constantemente, surgen actores que presentan reivindicaciones antes no intuidas como por ejemplo la jurisdicción indígena, los movimientos ambientales, el movimiento LGBTQ+, el neofeminismo, las luchas contra el patriarcado, entre muchos otros, que llevan a cambios en el lenguaje y forma de nombrar.

Así pues, en esta entrega de *Inaltera*, hemos querido presentar algunos textos que conlleven a una reflexión inicial en torno a la pregunta ¿qué es la violencia como categoría analítica? lo cual, de por sí, plantea ya una problemática metodológica y teórica que deben afrontar las ciencias sociales para superar "discursos político" y activismos que puedan limitar el provecho investigativo.

Paul Gutiérrez Editor

Sumario

Notas para una definición antropológica de la violencia

*Por: Dr. José Garriga Zucal
Dr. Gabriel Noel*

Pág. 7 – 37

Seis reflexiones sobre la investigación de la crueldad en las ciencias sociales

Por Adolfo León González

Pág. 39 - 59

Guerra Asimétrica. Conceptos básicos para la comprensión de un concepto en mutación

Por Escuela De Inteligencia y Contrainteligencia

Bg. “Ricardo Charry Solano”

Pág. 61 -90

Narrativa sobre violencia

Por: Paul Gutiérrez C.

Pág. 93 - 99



Notas para una definición antropológica de la violencia

UN DEBATE EN CURSO¹

Dr. José Garriga Zucal

CONICET/UNSAM
garrigajose@hotmail.com

Dr. Gabriel Noel

UNSAM – FLACSO
gdnoel@gmail.com

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años hemos presenciado una inflación retórica del término “*violencia*” que ha implicado su expansión por numerosos dominios de la vida colectiva, al punto de que no existe hoy, prácticamente, área de la vida social que no pueda jactarse –o, más bien, lamentarse– de su propia modalidad endémica de “*violencia*”. Se habla así de “*violencia política*” para referirse a atentados o enfrentamientos armados, entre facciones cualesquiera de un conflicto; de “*violencia social*” para dar cuenta del aumento de la desigualdad, de la pobreza o de la exclusión; de “*violencia delictiva*” –por supuesto–; de “*violencia en el deporte*” (particularmente, en el fútbol); de “*violencia en ámbitos laborales*”; de “*violencia familiar*”; de “*violencia de género*”; de “*violencia racial o étnica, religiosa, policial o estatal, escolar*”.

Al mismo tiempo que esta proliferación vuelve el término “*violencia*” una presencia familiar para expertos y legos, oculta, con frecuencia, el hecho de que tanto el significado como el alcance del concepto están lejos de ser transparentes. En este sentido, nuestra elección del término “*inflación*” no es casual: sabemos que lo que un concepto gana en alcance lo pierde en poder explicativo. Si un mismo término puede ser aplicado a tantos fenómenos y en ámbitos tan disímiles –desde, digamos, un insulto hasta un ataque terrorista–, podemos, legítimamente, preguntarnos en qué consistiría su utilidad.

1 Artículo escrito en abril de 2009. Totamo de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/188935>



Imagen: www.ucr.ac.cr

Si la “*violencia*” está en todas partes y predica de casi cualquier relación social concebible, ¿cuáles son las ventajas analíticas de utilizar un término con un referente tan vasto y difuso a la hora de pensar, rigurosamente, una u otra variante de los fenómenos designados por él?

El problema, ciertamente, no es nuevo: hace tiempo que los antropólogos y sociólogos² reconocen que “*violencia*” es un término polisémico, caracterizado por la ambigüedad y que puede definir acciones tanto individuales como colectivas, organizadas como espontáneas, ritualizadas o rutinizadas, legales o ilegales, intencionales o no intencionales (Martin 2000). También, se reconoce habitualmente –casi siempre con exasperación– una complejidad adicional en el hecho de que la cuestión de a qué se denomina “*violento*” y a qué no depende de numerosos factores sociales, culturales e, históricamente, variables, difíciles –como veremos– de reducir a una formulación que dé cuenta de todos ellos. Mas, si bien esta ambigüedad y esta proliferación invitan –y, de hecho, han invitado– a numerosos investigadores al escepticismo respecto de la posibilidad de construir un concepto analítico de “*violencia*”, no creemos que

2 Cabe mencionar, asimismo, que el concepto de “*violencia*” ha sido objeto de una serie de debates en el marco de la filosofía política y, específicamente, de la relación entre la “*violencia*” y lo “*político*”, que se remonta a la obra de Sorel (1972) y que ha sido ulteriormente recogido, pasando por autores, como Benjamin (1998), Fanon (2007) o Arendt (2005). Sin embargo, tanto por razones de espacio como en virtud de nuestros intereses, específicamente etnográficos (y operantes, por tanto, en un nivel de abstracción alejado del de la filosofía política), no podremos hacer debida justicia a las complejidades de este diálogo fecundo y sostenido.



Imagen: www.isdfundacion.org

esta renuncia sea necesaria. La misma equivaldría a declarar la imposibilidad (y, por tanto, la futilidad) de pensar, rigurosamente, la “*violencia*”, sobre todo desde esa dimensión comparativa que ha sido, desde siempre, la marca de fábrica de la perspectiva antropológica. Que la “*violencia*” sea difícil de definir, en todo caso, no nos debe llevar a abandonar nuestros intentos de pensar en ella, sino a intentar pensar más y mejor; y, si no podemos encontrar un único concepto de “*violencia*” que satisfaga todas nuestras necesidades analíticas, siempre podemos considerar utilizar una pluralidad de ellos que nos permita, alternativamente, hacer trabajos conceptuales diversos (Brubaker y Cooper 2001).

Problemas y debates en torno a la definición analítica de “violencia”

El trabajo analítico, en el campo de la etnografía de la violencia, debe ser especialmente cuidadoso, ya que, en sus usos habituales o “*nativos*”, el concepto de “*violencia*” funciona más como término moral que descriptivo. Se lo utiliza para condenar prácticas o procesos que nos resultan desagradables o intolerables para sus enunciadores, esto es: objeto de censura (Riches 1986)³. Nadie se autodefine como “*violento*”, ya que esto implica una impugnación de carácter moral que refiere a prácticas, socialmente, no aceptables o aceptadas; impugnación que, siempre, caracteriza a una otredad y nunca define a un “*nosotros*”.

3 Este carácter moral de la “*violencia*” ya había sido recogido por Benjamin al señalar que “*una causa eficiente se convierte en violencia, en el sentido exacto de la palabra, sólo cuando incide sobre relaciones morales*” (1967: 109).



Imagen: latidosdelacultura.home.blog

Siendo así, hay que tener en cuenta que, como resultado del despliegue del “proceso de civilización” (Elias 1989), más y más prácticas, que otrora fueran aceptables o, moralmente, indiferentes, van siendo calificadas de “violentas” a medida que son alcanzadas por la censura moral⁴. Las consecuencias de este proceso son paradójicas, ya que producen la doble ilusión de una sociedad cada vez menos y más violenta, simultáneamente. Menos, en la medida en que una serie de prácticas sufren un ocultamiento retórico o discursivo (ningún padre, por ejemplo, declara pegar a sus hijos, aún cuando una inmensa mayoría lo haga), y más, en la medida en que comienzan a calificarse como “violentas” prácticas que, unas décadas atrás, eran rutinarias (o, al menos, moralmente indiferentes). Siendo así, debemos estar atentos a la posibilidad cierta de que aquello que se registra como un incremento en la frecuencia o en el nivel de “violencia” de determinados escenarios sociales no sea sino una modificación de nuestros umbrales de sensibilidad moral, que van corriendo, constantemente, la frontera entre lo aceptable y lo inaceptable.

Asimismo, esta frontera –en virtud de la misma lógica del proceso de civilización– va siendo crecientemente reforzada. En efecto, en la medida en que el horizonte de la “violencia” cubre cada vez más territorio y la censura implícita inscripta en su uso afecta cada vez a un mayor número de prácticas, la tendencia es que las acciones “violentas” –frecuentemente, como hemos

4 En el transcurso de una generación, por ejemplo, hemos sido testigos de cómo la categoría de “violencia” comenzó a ser aplicada a los castigos corporales de los padres hacia sus hijos (Elias 1998), o de los docentes hacia sus alumnos, así como a prácticas que, como la pelea a puñetazos entre niños o jóvenes, eran, hasta hace muy poco, parte integral y normal del proceso de socialización de amplios sectores de la sociedad.



Imagen: www.aapvf.com.ar

dicho, soterradas, más nunca ausentes— sean interpretadas como síntoma de una “*incivilización*” que irrumpe en el normal desarrollo de una sociedad pensada como sin conflictos ni problemas. Sin embargo, esta atribución es ingenua y constituye un escollo adicional a una consideración rigurosa de los fenómenos relacionados con el concepto de “*violencia*”, en la medida en que, como bien argumenta Rifiotis, es necesario recolocar a “*la violencia donde ella nunca dejo de estar: en el círculo de las experiencias sociales*” (Rifiotis 1998:21).

Suponer lo contrario, esto es, una “*anormalidad*” inherente a la irrupción de la “*violencia*” desplaza un fenómeno social ordinario al espacio de las patologías y oculta u opaca quiénes, cómo, cuándo y por medio de qué mecanismos definen a ciertas prácticas como “*violentas*”. Implica, por otra parte, permitir que los usos nativos del concepto a los que hacíamos referencia en párrafos anteriores —y que lo vuelven un arma de censura moral en potenciales disputas— sean introducidos, de contrabando, en el concepto analítico. Operación contra la cual los antropólogos deberíamos estar particularmente precavidos, en la medida en que sabemos, desde hace tiempo, que la “*violencia*” puede pensarse no sólo como disruptiva o destructiva sino como constitutiva del lazo social (Girard 1985, Bloch 1992). Si permitimos, por tanto, que las consideraciones morales ligadas a los usos nativos del término introduzcan, solapadamente, una valoración negativa de la “*violencia*”, estaremos cometiendo el grave error de aceptar, acríticamente, un objeto preconstruido (Bourdieu et alii 2002) y quedaremos atrapados, una y otra vez, entre los resquicios de las taxonomías que las instituciones de las que formamos parte nos ofrecen para pensar —y, por tanto, para recordar y para olvidar (Douglas 1986).

A la luz de estos riesgos y tentaciones, los investigadores de la “*violencia*” debemos hacer un doble esfuerzo: en primer lugar, por restituir

a la “*violencia*” su justo lugar en la normalidad de lo cotidiano y lo habitual y, en segundo, para no olvidar tener en cuenta, a la hora del análisis, su papel positivo en el origen, sostén y refuerzo del lazo social, por más que todos nuestros reflejos intelectuales conspiran para que lo olvidemos. La “*violencia*” es siempre ambigua, incluso paradójica: destruye, en algunos sentidos, y construye, en otros (Girard 1985, Bloch 1992) y cuándo o en qué sentido hace una u otra cosa debe ser objeto de una pregunta empírica más que de una toma de posición predeterminada por nuestros automatismos morales.

Nos hemos ocupado hasta aquí de los desafíos que la polisemia, la ambigüedad y la variabilidad del contenido empírico del concepto de “*violencia*” implican para los investigadores de las ciencias sociales que la toman como objeto, y argumentamos que la exasperación que encontramos, entre muchos de sus analistas, frecuentemente coronada por el abandono, supone una solución que amenaza con tirar el bebé junto con el agua del baño. Asumimos sin vacilación, por el contrario, que el concepto de “*violencia*” –cualquier concepto de “*violencia*”– habrá de incluir una dimensión de sentido cuyo contenido empírico será variable, y que vuelve difícil la pretensión de construir un concepto unívoco –al menos, sin ceder a la impaciencia de reduccionismos simplificadores en exceso⁵.

5 Efectivamente, no faltan quienes intentan arrinconar en un sentido unívoco el concepto de “*violencia*”, deslizándolo a lo largo de un eje etológico y, fuertemente, biologicista que prescribe –implícita o explícitamente– su reemplazo por el concepto de “*agresión*”. Esta transmutación de “*violencia*” por “*agresión*” –además de estar, frecuentemente, aquejada por los vicios tautológicos implícitos en la definición clásica de “*instinto*” (Bateson 1991)– hace desaparecer, como por arte de magia, los componentes de significación implicados en la determinación de una acción como “*violenta*”, a los que hacíamos referencia, y al anclar estas prácticas en un sustrato biológico, pretendidamente universal, permite con gran comodidad argumentar la “*irracionalidad*” y la “*animalidad*” (esto es, la “*inhumanidad*”) de los actos de “*violencia*” en ese lenguaje estigmatizante, caro a periodistas y opinólogos, al que estamos, constantemente, expuestos cuando se habla de “*violencia*”. Estos argumentos se ven, asimismo, respaldados por el prestigio “*científico*” y “*naturalista*” de las ciencias biológicas contemporáneas, el cual refuerza su evidencia, en la medida en que, como señalara Mary Douglas (1986), toda legitimación exitosa encuentra su anclaje último en la naturaleza misma de las cosas. En la medida en que las ciencias biológicas –de la mano de la difusión de diversas versiones nativas de la genética y la biología molecular–

Siendo así, buscaremos en vano, entre investigadores y analistas, un consenso respecto de cómo definir un concepto de “*violencia*” cuya extensión abarque todo aquello que querríamos incluir y nada más que eso: como lo muestran de sobra los intentos más rigurosos, los conceptos analíticos de “*violencia*” suelen ser o bien demasiado extensos –y, en ese caso, incluyen demasiado, y permiten discriminar muy poco– o bien demasiado estrechos –y, en estos casos, amenazan con dejar fuera fenómenos que el analista se vería tentado a reconocer, prima facie, como dignos de la calificación de “*violentos*”. Aún así, creemos que pueden reconocerse, en la bibliografía, una serie de delimitaciones recurrentes que se han mostrado particularmente productivas y que, por tanto, merecen una atención especialmente detallada.

“*Violencia*” como uso de la fuerza física



Imagen: www.elmundo.es

Son muchos los autores que hacen pasar la frontera entre lo que puede calificarse como “*violencia*” y lo que no, por el criterio del uso de la “*fuerza física*”. Así, el filósofo José Ferrater Mora, sostiene que debemos limitar el uso del término “*violencia*” a:

“el empleo de fuerza física directa y vigorosa con la intención de causar daño (. . .) la violencia en cuestión puede ser (. . .) personal o puede estar institucionalizada” (Ferrater Mora y Cohan 1981: 193-194).

Así, no corresponde para Ferrater Mora hablar propiamente de “*violencia psicológica*” o “*violencia simbólica*”; la “*violencia*” es siempre “*física, directa y*

ocupan hoy un indiscutible lugar de hegemonía a la hora de explicar la “*naturaleza de la naturaleza*”, el reduccionismo biologicista, como mecanismo de explicación de fenómenos sociales, goza hoy de un indiscutible predicamento. Asimismo, no debemos olvidar que este concepto de “*agresión*”, sus variantes y sus transformaciones, ha sido objeto de una difusión sostenida en nuestra sociedad a través de una vulgata psicoanalítica que ha devenido, muchas veces, sentido común de amplios sectores de la sociedad.



Imagen: Larazon.co

vigorosa” –esto es, “excesiva”, en algún sentido. Idéntica posición asume David Riches, quien sostiene que debe hablarse de “violencia” sólo cuando nos encontremos ante “una resistida producción de daño físico ilegítimo” e, incluye, entre las notas definitorias de la “violencia”, el que la misma sea “fuertemente perceptible por los sentidos.” (Riches 1986: 11).

Como bien señala Riches, esta definición restrictiva de la “violencia” tiene, en su favor, numerosas ventajas metodológicas y epistemológicas, en la medida en que descansa sobre un observable: es muy sencillo determinar si ha habido una agresión física o no, y siendo así, podemos esperar un potencial acuerdo entre observadores diferentes respecto de la existencia o no de un acto de “violencia”. La determinación de la “violencia simbólica” o “psicológica”, en contrapartida, depende de una imputación: como no vemos el daño, debemos inferirlo, y esta inferencia implica adherir (o no) al relato de una víctima o de un testigo, esto es, tomar partido a favor o en contra de un relato de un daño que no puede comprobarse de primera mano. Existiría, por tanto, una asimetría epistemológica básica entre el daño físico y el psicológico –el primero es visible; el segundo, no– de la cual se sigue una segunda asimetría de naturaleza metodológica –el primero delimita un objeto pasible de construcción a partir de una observación directa; mientras que el segundo, no. Asimismo, en el primer caso, la delimitación no implica, de suyo, nada de polémico; mientras que, en el segundo, conlleva una toma de posición en un triángulo conformado por una víctima, un victimario y un testigo, que incluye al analista en una disputa que involucra criterios alternativos de moral, aceptabilidad o justicia, y de la cual depende, incluso, la asignación de uno u otro papel a los actores involucrados (la víctima de un observador puede ser el victimario de otro, y viceversa).

Apenas necesitamos aclarar que no se trata de negar la existencia o la posibilidad de causar daño no - físico –o mediante actos no - físicos – sino solamente de señalar que el proceso de construcción de un potencial concepto de “*violencia psicológica*” será, de suyo, fundamentalmente distinto del de un concepto de “*violencia física*”⁶.

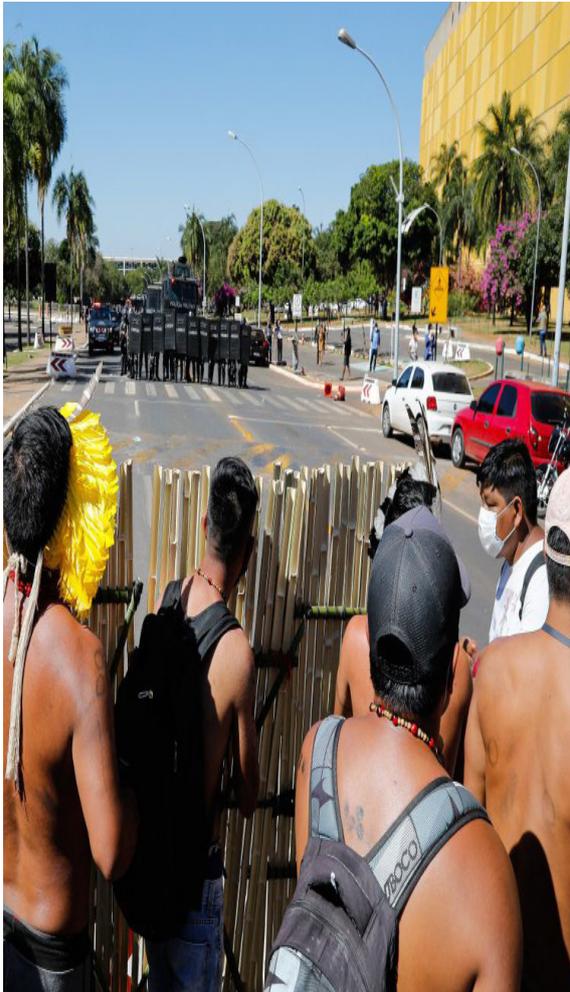


Imagen: rpp.pe

Sin embargo –y por esta misma razón–, si bien esta definición restringida se nos revela como, empíricamente, rigurosa y, metodológicamente, fecunda, lo es al precio de sacrificar alcance explicativo –es mucho lo que deja fuera– y de provocar, por tanto, insatisfacción entre muchos investigadores (entre los cuales nos incluimos). Por otra parte, hay involucrado un riesgo adicional en utilizar una definición que restrinja la “*violencia*” a las dimensiones físicas de la agresión y el daño. Pues esta operación suele implicar el riesgo de estigmatizar como “*violentos*” a aquellos actores sociales que se inclinan por modalidades físicas de confrontación; y de invisibilizar, correlativamente, a aquellos que exhiben formas más sutiles de victimización y coerción (Noel 2008).

La trasgresión y la violencia

Otra posibilidad, a la hora de delimitar el concepto de “*violencia*”, tiene que ver con poner el foco en la cuestión de “*la (i)legitimidad*”. Como señaláramos en párrafos anteriores, las nociones de “*violencia*” son, enormemente, variables –incluso dentro de límites sociales muy estrechos– y “*la legitimidad*” es, por tanto, un elemento crucial

6 Riches es consciente de esto, y, por ello, coloca a la “*violencia*”, tal como él la define, en un polo de “*claridad*” de los actos sociales.



Imagen: www.eluniverso.com

en lo que puede denominarse o no como tal⁷. Riches (1986) –quien, como hemos visto, menciona específicamente la cuestión de “la legitimidad” en su definición– refiere que, en muchos casos, lo que es definido como “violento” es, precisamente, un acto “ilegítimo”. Siendo así, podría afirmarse que es en la legitimidad de los actos donde hay que buscar los criterios para la definición de un acto “violento”. Sin embargo, la

cuestión de “la legitimidad” implica una disputa, dado que no debemos olvidar que lo que es legítimo para una mayoría –o, dicho de manera más precisa, para los sentidos hegemónicos en un colectivo social– bien puede no serlo para otros actores. Más aún, en gran número de ocasiones, no se trata tanto de una tensión entre lo legítimo y lo ilegítimo como de una serie de tensiones entre legitimidades alternativas.

Como quiera que sea, si los usos nativos del concepto de “violencia” lo adjudican a conductas que se consideran, moralmente, ilegítimas, tiene sentido reservarlo para las mismas. Así, por ejemplo, Alejandro Isla y Daniel Míguez argumentan:

La violencia es una noción escurridiza, pues siempre depende de valores subjetivos el denominar una acción de tal forma (...) Estas interpretaciones siempre están relacionadas con valores que se desprenden, no sólo de normas y leyes generales sino de su socialización según un conjunto de relaciones sociales mediadas por la clase, la cultura y subculturas, la localidad, la familia e incluso también por la misma subjetividad de la persona. Así, el uso de la palabra violencia para una acción está sujeta de manera inmanente a la concepción ética de los sujetos que la realizan, reciben o simplemente asisten a dicha acción.

Tiene de esta forma múltiples puntos de referencia. (...) Por ello nosotros la conceptualizamos, en una primera aproximación, como formas de trasgresión a usos, normas y leyes de una sociedad. De esta manera, la violencia, en su expresión física o

7 La distinción hunde sus raíces en la obra de Weber (1997), quien fuera, probablemente, el primero en colocar la “legitimidad” en el centro de las discusiones sobre la aceptabilidad del ejercicio del poder.

simbólica, es parte constitutiva de las relaciones sociales. Es episódica en sus manifestaciones extremas (el daño físico), pero en sus manifestaciones no extremas es cotidiana e inmanente de las relaciones sociales, pues hace parte de la tensión permanente entre el cumplimiento del orden establecido y su trasgresión (Isla y Míguez 2003: 24).



Imagen: www.rcnradio.com

Como puede verse, para estos autores, la “violencia” se define por relación con alguna idea de “*ilegitimidad moral*”, esto es, de trasgresión de una o más normas explícitas o implícitas. Por tanto, la imputación de “*violenta*”, respecto de una conducta, dependerá de los criterios morales de quienes realicen la imputación, y por ello es que prefieren hablar de “*violencias*” más que de “*violencia*” en singular. Nótese, asimismo, que, para estos autores, la “*violencia*” no necesariamente es resultado de una agresión física. La “*violencia*” puede ser, asimismo, “*simbólica*” o “*psicológica*”: como señalan, correctamente, los autores: “. . .*el insulto, en algunas culturas [es] mirado con horror y signifique una agresión mucho más dañina que una puñalada.*” (Isla y Míguez 2003: 25).

Como puede verse, esta definición reconoce una fuerte inspiración durkheimiana, que resuelve la cuestión de la inclusión de las violencias “*invisibles*”, que la versión anterior excluía, zanjando la cuestión de su observabilidad mediante su reemplazo por el de una trasgresión reconocida de una norma y, por tanto, de una potencial sanción. Así, se deja a los “*nativos*” la responsabilidad última a la hora de responder a la pregunta de qué es “*violencia*” y qué no, a través del recurso a su reconocimiento de una trasgresión expresada en una sanción observable. Sin embargo, esta ventaja es obtenida al precio de una enorme desventaja, puesto que se corre el riesgo de colapsar la distinción entre la teoría nativa y la teoría del observador, y de reducir esta última a una mera transcripción erudita de aquella (o, como mucho, a la explicitación de lo que, en ella, hubiera de implícito). Claro que, en contrapartida, tiene el enorme mérito de reconocer, adecuadamente, la “*violencia*” como una forma de etiquetar –permitiendo, por tanto, plantear las preguntas relevantes acerca de quién dice y sobre qué bases acusa a quién de “*violento*” en qué contexto–, lo cual permite subrayar (y, por tanto, mantener a la vista) el carácter, esencialmente,

contestado del concepto (Gallie 1956).

Aún así, subsiste un problema analítico de una importancia no menor: como lo han mostrado numerosos ejemplos etnográficos a lo largo del siglo pasado, las formas de trasgresión pueden –y, de hecho, suelen– estar tan culturalmente pautadas como la norma⁸. Como Schmidt y Schröder (2001) han argumentado persuasivamente, existen, en cada sociedad, narrativas, performances e inscripciones de la “violencia” que figuran como repertorios posibles y apropiables para determinados grupos sociales, aún cuando –y, al mismo tiempo, que– puedan implicar trasgresiones a una o más normas de naturaleza moral y su correlativa sanción.

A la luz de estos argumentos debe subrayarse que toda definición de la “violencia” y de lo “violento”, mínimamente comprehensiva, habrá de implicar una disputa entre las partes involucradas en un escenario social determinado⁹. Estas disputas por la significación enhebran a los actores imbricados en estos escenarios, no sólo a las potenciales víctimas o victimarios sino también a cualesquiera testigos que, desde distintas perspectivas, se involucren en la polémica sobre sentidos y significados. Para ponerlo de modo más claro: allí donde toca la cuestión de la “*legitimidad*”, la definición de la “*violencia*” forma parte inequívoca de un juego de poder entre actores que entablan una batalla por la significación desde sus diversas posiciones sociales y a través de diversos repertorios culturales a su disposición, con grados variables de autoridad y performatividad. Es por esto, insistimos, que el analista de la “*violencia*” ha de ser particularmente cuidadoso, en la medida en que no puede pretender que su recorte se sitúe por fuera del escenario de la disputa –salvo que elija una definición extremadamente restrictiva de “*violencia*”. Por el contrario, su reconstrucción, probablemente, devenga un recurso más que los actores en conflicto pueden movilizar para intentar zanjar, en su favor, el sentido de la acción que está teniendo o ha tenido lugar, en términos de que sean moralmente favorables para sus auditorios preferidos.

8 Esta cuestión remite a las prolíficas discusiones sobre la “*desviación*”, las “*subculturas desviadas*” y el “*desorden*”, en las que, lamentablemente, no podemos entrar aquí. Para un balance crítico, véase Downes y Rock (1988).

9 Riches denomina a esto el “*carácter esencialmente contestado*” de la violencia (Gallie, 1958).



Imagen: www.rcnradio.com

“Violencia simbólica”

No quisiéramos dejar de hacer referencia a una expresión que ha conocido una utilización sumamente extendida en los últimos tiempos, con la difusión –a menudo, “*salvaje*”– de la obra de Pierre Bourdieu. Nos referimos al concepto de “*violencia simbólica*” que Bourdieu y su colega Jean-Claude Passeron introducen en detalle en un texto, frecuentemente más citado que leído: *La Reproducción* (Bourdieu y Passeron 1988). Allí exponen –entre otras cosas– el modo en que el sistema educativo (entendido en sentido amplio, esto es, no restringido a lo específicamente escolar) opera presentando e inculcando, como “*naturales*” y “*universalmente legítimos*”, lo que no son más que contenidos arbitrarios, declarados como legítimos por los sectores dominantes de la sociedad en cuestión. Argumentan que es en este equívoco donde reside, precisamente, el carácter violento de la transmisión, en el hecho de que se opera una mistificación que naturaliza la arbitrariedad cultural que los dominantes imponen a los dominados en una sociedad cualquiera.

Como los lectores más atentos de su obra no han dejado de notar, esta noción de “*violencia simbólica*” se asemeja bastante a una serie de concepciones de inspiración más o menos psicoanalítica que piensan y entienden la socialización como una forma de “*violencia*”, en la medida en que la misma implica una imposición de un arbitrario cultural sobre una serie de impulsos pre –o para– sociales. Asimismo, pueden encontrarse, también aquí, ecos del concepto marxista de “*ideología*” entendida como “*falsa conciencia*” y, más aún, de la noción gramsciana de “*hegemonía*”.

Ahora bien: ¿tiene sentido referirse a estos procesos y mecanismos con la

etiqueta de “*violencia*”? Creemos que no, y esto por dos razones. En primer lugar, porque, si bien –como Humpty Dumpty hiciera notar a Alicia– cada cual puede definir términos como mejor le parezca, creemos que una definición demasiado alejada de los usos corrientes de un término debe estar compensada por claras ventajas analíticas o heurísticas, y no nos parece que este sea el caso (el único beneficio aparente es de naturaleza retórica: suscitar indignación moral entre los lectores). En segundo término, porque no tiene sentido multiplicar los nombres cuando existen conceptos que pueden realizar, razonablemente bien, lo que se demanda de ellos y un uso responsable de sus equivalentes, tanto en el psicoanálisis como en el marxismo, puede proveernos de herramientas adecuadas, sin necesidad de recurrir a un neologismo que corre el riesgo de oscurecer al tiempo, y en el mismo sentido, que pretende iluminar.

La “*violencia*” como *coacción*

Una posibilidad adicional, que hemos explorado en trabajos previos (Noel 2008), involucraría el hacer pasar el límite no a través de las formas “*físicas*” o “*psicológicas*” de la “*violencia*” o de su “*legitimidad*” o “*ilegitimidad*”, sino más bien a través de la frontera que separa al consentimiento de la coacción:

....creemos oportuno utilizar el concepto de violencia (. . .) para hacer referencia a cualquier mecanismo de imposición unilateral –esto es, resistida– de la voluntad en el marco de un conflicto, que recurra a medios que se suponen a la vez perjudiciales y efectivos a la hora de forzar el consentimiento de otro. (Noel 2008 a: 105).

La definición propuesta –inspirada en la discusión weberiana de la autoridad (Weber 1987, Noel 2009)– retoma otro de los atributos que Riches incluye en su definición de “*violencia*” (esto es, su carácter resistido), en el marco de un escenario conflictivo en el que los contendientes intentan forzar la voluntad de sus rivales en un sentido favorable a sus deseos. Así definida, la “*violencia*” se superpone con la “*coacción*”, atravesando, perpendicularmente, la cuestión de “*la legitimidad*” como nota definitoria, en la medida en que se considera que una atención excesiva a la misma suele resultar en atribuciones unilaterales y estigmatizantes de “*violencia*” sobre aquellos cuyos criterios de legitimidad consideramos menos deseables¹⁰. Las cuestiones centrales son aquí las de la “*unilateralidad*” y el “*perjuicio*”, aún cuando somos conscientes de que esta última cuestión –qué es perjudicial y qué no y para quién– depende de una imputación analítica equivalente a la de la atribución de “*daño psicológico*”.

10 De modo análogo a lo que ya señaláramos respecto de su restricción a las dimensiones exclusivamente físicas.

También existe una limitación más importante, inherente a nuestro concepto de “violencia”, que señaláramos oportunamente y que tiene que ver con su extensión sumamente acotada:

[excluye] determinados fenómenos que bien podríamos querer mantener dentro del concepto –por ejemplo aquellos fenómenos habitualmente denominados “violencia expresiva” (Downes y Rock 1998: 153, 160), gran parte de lo que se denomina “violencia entre pares” y en general cualquier comportamiento agresivo que no tenga como fin forzar el consentimiento de otro en el marco de un conflicto, sino más bien objetivos alternativos tan disímiles como la venganza, la diversión [excitement], la construcción o refuerzo de fronteras inter e intragrupalas o la construcción de prestigio. (Noel 2008 a: 105).

Siguiendo a Riches, la mayor parte de los autores que se han ocupado del concepto y de sus alcances acostumbra a reconocer, en la “violencia”, aspectos tanto instrumentales como expresivos, y nuestra versión –construida, específicamente, para dar cuenta del conflicto escolar entre agentes y destinatarios del sistema (Noel 2009)– sólo abarca los primeros.

Claves para la delimitación del concepto de “violencia”

¿Qué hemos de pensar a la luz de las definiciones presentadas? Aún cuando por las numerosas razones de peso ya señaladas no resulte posible –y, quizás, ni siquiera deseable– arribar a una definición unívoca de “violencia”, la iluminación recíproca que la comparación entre conceptos vuelve posible nos permite delimitar un campo conceptual en el marco del cual un concepto de “violencia”, mínimamente productivo, deberá moverse o, puesto de otra manera, un mínimo de condiciones que un uso, medianamente riguroso, del concepto de “violencia” deberá atender (aunque más no sea para excluirlas por vía del argumento). A saber:

- *Más allá de cómo se lo defina, un concepto de “violencia”, más o menos amplio, habrá de implicar una ambigüedad irreductible, ya que, en su definición y en su uso, se pondrán en juego los criterios de evaluación y censura moral de aquellos que lo definen y usan. La única forma de escapar a esto parece ser el utilizar una definición extremadamente restrictiva que dejará afuera varios dominios de fenómenos, habitualmente pensados como parte de la extensión del concepto.*
- *Como consecuencia de las dimensiones morales implicadas, algo del orden de lo “ilegítimo” está imbricado siempre en el concepto de “violencia”. Siendo así, el alcance y los contenidos del concepto de “violencia” están relacionados con los de “legitimidad” e “ilegitimidad”; y están, por tanto, social, cultural e históricamente situados, esto es, sus*

definiciones habrán de variar en el tiempo, en el espacio y de acuerdo con diversos contextos sociales.

- *A la hora del análisis, no debemos olvidar que cabe atribuir a la “violencia” un carácter paradójico –construye a la vez que destruye, cimenta el lazo social a la vez que lo amenaza– y debemos estar atentos a sus dimensiones “constructivas” a la vez que a las “destructivas”.*
- *Por más que su contenido pueda ser altamente variable, postulamos un núcleo mínimo común y suponemos que una atribución de “violencia” implica la constatación de una agresión –física o psicológica– resistida, esto es, de una acción que su destinatario preferiría no sufrir¹¹.*
- *Aún así, la definición de “violencia” será siempre contestada: a la vez, objeto y parte de una disputa de atribuciones que atraviesa a los actores implicados.*
- *Existe una tensión irreductible entre los usos nativos del concepto de “violencia” y sus contrapartes analíticas, y esta tensión debe ser mantenida a la vista, a lo largo del análisis. En la medida en que la consideración del punto de vista nativo es central a la perspectiva antropológica, un concepto de “violencia” concebido desde esta perspectiva deberá tener en cuenta las distintas concepciones nativas implicadas en la disputa –incluida la concepción nativa e irreflexiva del propio investigador. Sin embargo, este no es sino el punto de partida. Estas concepciones nativas deberán ser puestas en tensión con contrapartes analíticas más abstractas, en el marco de las disputas por la legitimidad y las relaciones de poder presentes en toda definición de lo que es o no es “violencia”, para componer un concepto distinto al de las teorías nativas, aunque basadas en estas. Es por esto que, si bien un concepto riguroso de “violencia” deberá ser más que una transcripción erudita de las definiciones nativas, el mismo nunca estará completamente dissociado de éstas, aunque las reconozca como productos culturales atravesados por relaciones de poder que intentan disputar la legitimidad de prácticas determinadas en escenarios igualmente determinados.*

Problemas metodológicos en el abordaje etnográfico de la violencia

A los problemas conceptuales que hacen a la delimitación del concepto de “violencia” y de sus alcances, que acabamos de tratar, pueden agregarse una

11 Obviamente, esto abre una pregunta adicional respecto de en qué condiciones cabría excluir de la definición las prácticas consensuadas, como aquellas que Nigel Rapport (2000) denomina “democráticas” y que, caracterizadas por la predecibilidad de la conducta, están enmarcadas en un conjunto de acuerdos y códigos regulados por las partes que establecen una relación “violenta” y que impiden, por tanto, la aplicación de la dicotomía víctima-victimario.



Imagen: revistacitymanager.com

serie de dificultades inherentes al propio trabajo empírico –máxime si se trata de trabajo específicamente etnográfico–, en contextos atravesados por la clase de fenómenos a los que “*violencia*”, habitualmente, refiere. Ya se trate de conflictos armados, grupos que hacen del enfrentamiento físico su marca de pertenencia o de distinción o de la producción rutinaria de daño en contextos sociales diversos, el etnógrafo de la violencia habrá de enfrentarse a desafíos particulares que ponen en tensión los mismos atributos que definen su perspectiva de abordaje y su aproximación al objeto.

Para empezar, los relacionados con el acceso: muchos de los escenarios atravesados por la clase de conflictos que suelen interesar a los investigadores de la violencia se muestran refractarios a la presencia del etnógrafo. Si bien la mayor parte de nosotros suele estar acostumbrado a que nuestros potenciales informantes desconfíen de nuestras verdaderas intenciones –en la medida en que la etnografía no es una actividad lo suficientemente difundida como para ser familiar, y explicarla a los legos suele ser bastante difícil–, en ocasiones, esta desconfianza se ve exacerbada por el hecho de que las actividades del etnógrafo, en escenarios atravesados por la violencia, se asemejan a las de determinados actores que son objeto de sospecha –o, aún, de abierta hostilidad– por parte de nuestros informantes (Feldman 1991, ver nota 11 infra).

Mas aún, cuando estos problemas no existan –o, mejor aún, no excedan lo que es habitual en el trabajo de campo etnográfico–, la investigación, en contextos atravesados por fenómenos de violencia, pone en tensión dos de los atributos habitualmente considerados definitorios del abordaje etnográfico (y, hasta cierto punto, relacionados): la llamada “*observación participante*”, por un lado, y el “*relativismo cultural*”, por el otro.



Imagen: elpais.com

La “*observación participante*”, en sus sentidos habituales que implican la convivencia sostenida del etnógrafo con aquellos a quienes investiga y su eventual participación en las actividades de éstos, plantea desafíos particularmente espinosos cuando estas actividades implican prácticas susceptibles de ser calificadas como “*violentas*”. En primer lugar –y esta cuestión no es ciertamente menor–, porque participar en (o, aún, presenciar) determinadas clases de hechos “*violentos*” puede poner al etnógrafo en toda suerte de predicamentos, desde aquellos que ponen en riesgo su integridad física (o, incluso, su vida: ejemplos sobran de etnógrafos que se ponen en riesgo, reportando guerras, rivalidades de pandillas, enfrentamientos mafiosos) hasta los que pueden acarrear problemas legales, particularmente en un país, como el nuestro, en que existe un vacío legal en torno a la profesión antropológica, sus responsabilidades y sus restricciones¹².

Como señala Míguez respecto de la “*observación participante*” aplicada a contextos caracterizados por prácticas delictivas:

- 12 Siendo así, y hasta el día de hoy, el antropólogo no puede ampararse, legalmente, en el “*secreto profesional*” –cosa que sí ocurre en otras profesiones, mejor establecidas, como médicos, psicólogos o abogados– para rehusarse a presentar información o a declarar respecto de hechos presenciados en el marco de su trabajo de campo, incluso cuando esto pueda significar perjudicar a sus informantes. El antropólogo que –siguiendo los lineamientos éticos de todas las declaraciones deontológicas de la disciplina– optara por guardar silencio respecto de información recogida en el marco de su trabajo de campo, se expone a ser acusado de complicidad, encubrimiento u obstrucción de la justicia.

...‘involucrarse’ en el terreno del delito es más fácil de decir que de hacer. (. . .) participar en el mundo delictivo puede entrañar peligro y genera además dilemas éticos. Ambas cuestiones se asocian a un problema arduo en el estudio etnográfico del delito: ¿cuánto o hasta dónde es conveniente participar? Y si lo llevamos más cerca de nuestro objeto específico: ¿hasta dónde es conveniente o propicio que el etnógrafo asimile sus prácticas corporales a la de los actores en el estudio del delito? (Míguez 2004: 3)

La respuesta del autor a esta pregunta se ofrece en el mismo párrafo:

Los grados de participación que finalmente se tendrán deben surgir de un complejo balance entre los riesgos que se está dispuesto a correr, los compromisos éticos asumidos y, claro está, la relevancia de los datos que puedan ser producidos por ese procedimiento. (ibídem)

Creemos que esta respuesta da en el blanco, en cuanto permite poner a la “*observación participante*” en su justa proporción, en tanto estrategia de recolección de datos, contra ese fetichismo –a veces, implícito, pero, muchas veces, no tanto– que hace de la “*observación participante*” la nota definitoria y excluyente de toda “*buena*” antropología. Míguez nos recuerda, por el contrario, que la “*observación participante*” no es sino un dispositivo metodológico, y que su eficacia debe juzgarse a la luz de su potencial fecundidad analítica y heurística en comparación con otras aproximaciones alternativas y debe contrapesarse por los costos y riesgos potenciales de la empresa. Aclara, asimismo, que, más allá de los manifiestos y las proclamas, esta ganancia es, muchas veces, marginal, al punto de que sus potenciales beneficios compensan mal –o no lo hacen en absoluto– los riesgos físicos o morales a los que el trabajador de campo puede verse sometido. La pregunta relevante no es en este caso “¿cómo puede el investigador hacer “*observación participante*” en estos escenarios?” sino, más bien, “¿tiene sentido hacer “*observación participante*” en estos escenarios, una vez sopesados los riesgos y los potenciales beneficios, tanto físicos como morales?”.

La respuesta, como el mismo autor reconoce, varía, en la medida en que “*cada etnógrafo deberá resolver esa ecuación (. . .) por sí mismo*” (op. cit.: 5)¹³.

13 A esto cabe agregar que, en determinados escenarios, la “*observación participante*” simplemente no es posible, o no tiene sentido. Como señala Feldman para su investigación en Irlanda del Norte: En una cultura caracterizada por la vigilancia [surveillance] política, la observación participante es, en el mejor de los casos, un absurdo, y en el peor una forma de complicidad con aquellos que vigilan. Evité el residir en las comunidades de mis informantes por tres razones. Los espacios

La segunda clase de dificultades tiene que ver con la cuestión del “relativismo cultural”, entendido en su dimensión estrictamente metodológica¹⁴, esto es, como una regla de método que postula que el etnógrafo debe procurar poner entre paréntesis sus propias preferencias morales a lo largo de la investigación, como prerrequisito necesario a la comprensión de las prácticas y representaciones nativas “en sus propios términos”. Puesto de manera ligeramente distinta, el etnógrafo debe procurar no quedar atrapado en sus impacencias morales a la hora de construir el objeto de su investigación (lo cual implica, en primer término, ser consciente de ellas).

Sin embargo –y una vez más–, esto es más fácil de decir que de hacer, cuando uno investiga escenarios atravesados por prácticas susceptibles de ser calificadas como “violentas”. La etnografía de la violencia pone, con frecuencia, la resistencia moral de los investigadores al límite, en la medida en que los coloca en posición de testigos de prácticas o eventos –golpizas, peleas, lesiones, incluso asesinatos o agresiones sexuales– que impactan con una fuerza contra la cual es difícil o,

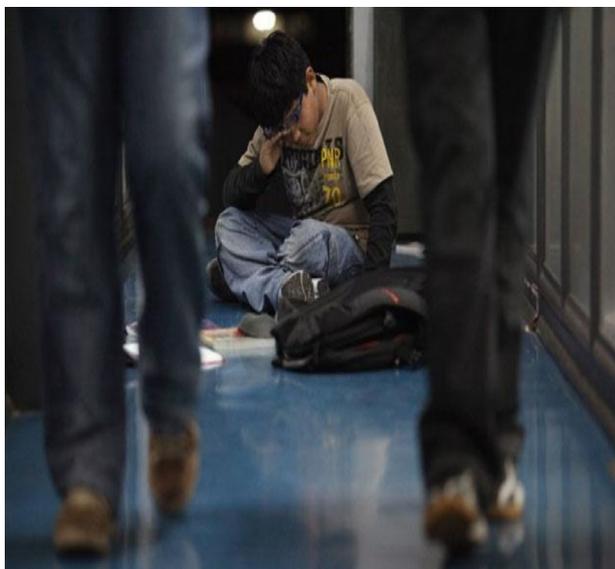


Imagen: andina.pe

neutrales eran mejores para hablar acerca de los temas que habíamos acordado. La apropiación visual a largo plazo de cualquier escenario social no era bienvenida. Demasiada movilidad entre espacios enfrentados [adversarial] (. . .) era subjetivamente preocupante [dado que] (. . .) las únicas otras personas que se movían públicamente de un campo a otro de esa manera eran la policía y el ejército. Debí constreñir el cuerpo además de la voz. Finalmente, para poder conocer tuve que volverme un experto en demostrar que había cosas, lugares y personas que no quería conocer. (Feldman 1991: 12, traducción nuestra).

- 14 Por oposición a las habituales lecturas del “relativismo cultural” como postura moral, frecuentes, sobre todo, en medios extra antropológicos. Está claro que, llevada a su extremo, la lectura moral del “relativismo cultural” se vuelve una forma extrema de cinismo o de quietismo, en la medida en que puede utilizarse el culture plea (Benhabib 2002) para excusar cualquier comportamiento y mantenerlo al margen de una potencial censura moral.

aún, imposible refugiarse en una distancia observacional aséptica, salvo al precio de un cinismo extremo e, igualmente, difícil de justificar en términos morales. Más allá de la mitología profesional del trabajador de campo metódico y desapasionado –pretensión irrisoria y, en todo caso, difícil de sostener luego de la publicación de los diarios de Malinowski (Geertz 1994)– lo cierto es que los etnógrafos somos humanos, y que, en tanto tales, nos vemos afectados por determinados eventos críticos



Imagen: jupsin.com

que hacen mella en nuestras sensibilidades morales. Aún cuando la mayor parte de los etnógrafos, como parte del habitual ejercicio de reflexividad que se requiere de nuestra práctica, procuremos ser conscientes de nuestras limitaciones morales, y evitar, por tanto, elegir objetos, campos o escenarios que podamos prever excedan nuestros márgenes de tolerancia moral, frecuentemente sucede que las imprevisibles vicisitudes del campo, sumadas a la confianza excesiva en nuestras capacidades de distanciamiento, conspiran para arrojarnos en medio de situaciones dilemáticas que ponen a prueba nuestra capacidad de actuar, ya no sólo como etnógrafos sino en cuanto sujetos morales. Tarde o temprano –y, probablemente, más temprano que tarde, tratándose del abordaje de escenarios atravesados por la violencia– las barreras del “relativismo” habrán de caer y el distanciamiento será reemplazado por la indignación o, incluso, por la furia: el investigador, probablemente, se sienta víctima de una violencia que vuelve sobre él, con una venganza. Uno de los mejores ejemplos al respecto lo ofrece Philippe Bourgois, en una de las etnografías, en este sentido, más autoconscientes de las últimas décadas:

Recuerdo claramente esta conversación [sobre el modo en que sus informantes golpeaban y agredían a los alumnos de una escuela para discapacitados en el barrio] (...) porque fue una de las primeras veces en las que personalmente tuve que confrontar personalmente las contradicciones del caveat metodológico de la antropología acerca de la suspensión de los juicios morales. En ese tiempo, todavía estaba en shock por la necesidad de enfrentar los desafíos implícitos en la condición de mi hijo [aquejado de parálisis cerebral], y nunca



Imagen: El País

pude perdonar a César su cruel brutalidad. Significativamente, su intento inusual por consolarme a través de la camaradería viril [macho bonding] destapó inmediatamente otra caja de Pandora de brutalidad de género que el relativismo cultural de mi entrenamiento antropológico sería, una vez más, incapaz de asimilar. Antes de que la conversación terminara, sacudió mis ya aturridos oídos

y mis emociones alteradas con relatos jactanciosos sobre violaciones en los patios escolares. Recuerdo vívidamente cómo trataba de persuadirme de que estaba hablando metafóricamente, o de que estaba exagerando. . . (Bourgois 2003: 189, traducción nuestra).

El predicamento que narra Bourgois cae, con toda su fuerza, sobre sus lectores, ayudado por una retórica eficaz –aunque no efectista– pero las situaciones que narra están lejos de ser atípicas. Si todo etnógrafo está, por definición, expuesto a esta clase de dilemas, en la medida en que la alteridad es parte integral de la experiencia etnográfica, aquellos que trabajamos en escenarios atravesados por prácticas violentas habremos de encontrar, una y otra vez, dilemas de esta clase (Noel 2007).

No se trata, entiéndase bien, de un problema –esto es, de una situación que requeriría de una solución. Al presentar estas situaciones en el marco de una consideración acerca del abordaje etnográfico de la violencia, simplemente queremos subrayar algunas de las condiciones y limitaciones que aquejan a aquellos de nosotros que la hemos elegido como objeto de estudio, condiciones que no pueden ser soslayadas ni mucho menos evitadas. El investigador de la violencia navega entre dos escollos: por un lado, el siempre tentador etnocentrismo –del cual hallamos ejemplos sobrados en los opinadores profesionales de toda laya, que proliferan como escoliastas de la “violencia” cada vez que se produce uno de esos “*impactantes sucesos*” a los que la prensa nos tiene acostumbrados–; del otro, la tentación del observador puro –no por imposible, menos atractiva, al menos en teoría– que implicaría que el investigador puede y debe sustraerse a todo y a cualquier juicio moral respecto de las prácticas que observa, transformándose en un cínico profesional al servicio de la causa del conocimiento. Lejos tanto de uno como de otro de los extremos, la actitud del etnógrafo respecto de la



Imagen: www.publico.es

violencia, sus prácticas y sus representaciones, deberá ser la misma de siempre: la reflexividad antropológica y la vigilancia epistemológica.

Como lo muestra el ejemplo de Bourgois, ya citado, el etnógrafo de la violencia debe procurar ser consciente de sus supuestos morales; delimitar, lo más claramente posible, los límites de sus dilemas y reportarlos, lo más sinceramente posible, en la medida en que esos límites y esos dilemas son parte integral del proceso de construcción de conocimiento etnográfico; particularmente, en el caso de un objeto como la “*violencia*” en el cual –como hemos ya señalado en la sección precedente– los criterios morales son inherentes a su construcción y delimitación¹⁵.

En efecto: si es cierto –como decíamos– que delimitar y conceptualizar la “*violencia*” coloca al investigador en el seno de una disputa de sentidos y de significaciones, de adscripciones y de acusaciones, donde se ponen en juego criterios divergentes de “*legitimidad*” y “*legitimación*”, la reflexividad y la autoconciencia respecto de los propios criterios no sólo no es un problema –esto es, un obstáculo– sino que hace a una construcción rigurosa del objeto mismo, en ese movimiento pendular que la antropología ha heredado de la tradición hermenéutica (Ulin 1990) y que nos lleva de una suspensión inicial de nuestros juicios a la reconstrucción de los juicios de los otros, que, con sus prácticas, nos revelan, de manera cada vez más nítida, los juicios que estamos suspendiendo

15 Como bien señalan Hammersley y Atkinson, somos parte inescindible del mundo social que investigamos, pero eso dista mucho de ser un problema: “*No hay ninguna forma que nos permita escapar del mundo social para después estudiarlo ni, afortunadamente, ello es siquiera necesario*” (1994: 29).

Imagen: www.laverdad.es

y hasta dónde podemos, o no, efectivamente, suspenderlos. La vigilancia metodológica nos obliga, incluso, a ir más allá: debemos preguntarnos, a fuerza de ser consistentes, quién o quiénes hablan a través de nosotros, sabiendo –como hemos ya mencionado– que la “violencia”, en la medida en que subyace a ella una atribución moral, siempre es “violencia de alguien”, de alguno de esos actores colectivos que Becker (1997) denominara, precisamente “emprendedores morales” y que buscan deslegitimar prácticas específicas, en detrimento de otras que son relegadas al espacio de lo “anormal” o de lo “impensable” (Aijmer 2000, Gayol 2008).

Si bien esto predica de toda práctica etnográfica, mínimamente reconocible, lo cierto es que este movimiento de puesta entre paréntesis parece, particularmente, difícil de poner en práctica, cuando lo que está en juego son cuestiones relacionadas con la “violencia”, particularmente si se trata de esa violencia “intensa”, en algún sentido, “excesiva” y, en cualquier caso, “fuertemente perceptible por los sentidos”, de la que hablara Riches, en escenarios en los cuales lo que está en juego es, literalmente, la vida y la muerte de nosotros o de nuestros informantes en escena. Como hemos visto, la sabiduría convencional de “ponerse del lado del informante” –retomada, por ejemplo, por Isla (2002)– no siempre resulta una salida fácil para el etnógrafo de la violencia, aunque siga siendo válida como aproximación inicial y como imperativo deontológico a la hora de proteger a nuestros informantes y a los datos por ellos provistos. Como bien señala Míguez (2004), el problema no se plantea cuando se trata de trasgresiones morales menores y, por ello, los investigadores que, prudentemente, se ciñen a ese campo pueden darse el

lujo de minimizar los dilemas implicados por el distanciamiento, la implicación o una empatía con los informantes que suele estar vedada –o que, en cualquier caso, resulta mucho más problemática– para quienes se ocupan de prácticas con consecuencias potenciales o actuales más severas.

Finalmente, quisiéramos señalar un escollo adicional implícito en la práctica de quienes nos ocupamos de investigar prácticas y escenarios a los que les cabe la calificación de “violentos”: sucede con frecuencia que nos aqueja la inquietud ante el riesgo –al que ya nos refiriéramos, oblicuamente, en la sección previa– de que nuestras investigaciones contribuyan al proceso de estigmatización que los repertorios morales hegemónicos de nuestras sociedades lanzan sobre determinados actores individuales o colectivos de manera persistente (que se transforman, así, en los “violentos”, esas “bestias” que provienen de fuera de la sociedad y de la cultura y de quienes se supone “todos sabemos quiénes son”). Cabe recordar, en este sentido, la advertencia de Laura Nader (1974), que bien podría aplicarse a nuestro caso: “No estudies a los pobres y a los excluidos porque todo lo que digas será usado en su contra”.

Sin embargo, como argumentáramos desde el principio, la renuncia –toda renuncia– a abordar, a explicar, a entender, nos parece involucrar un riesgo cuyos costos son mayores que los implicados por un esfuerzo de comprensión, mínimamente, riguroso. Al fin y al cabo, si nosotros, los investigadores, no decimos algo sobre los “pobres” o los “violentos”, siempre habrá quien lo haga y, por otra parte, los emprendedores morales de la estigmatización, habitualmente, ni nos necesitan ni nos tienen en cuenta a la hora de construir y aplicar sus etiquetas condenatorias. Como argumentáramos respecto del concepto de “violencia”, lo que se requiere, una vez más, es una actitud cuidadosa y vigilante, tanto sobre nuestros procesos y productos de investigación, como sobre los usos que diversos actores –de dentro o de fuera del campo académico– intentan hacer de ellos. Una vez más, la fuerza de este predicamento y los riesgos implicados han sido, admirablemente, recogidos por Bourgois, quien analiza en detalle las tensiones entre la culpabilidad y nuestro miedo, en cuanto investigadores de clase media, ante la posibilidad de presentar una imagen hostil o deletérea de sus informantes, y los riesgos implicados en romantizar u ofrecer una imagen idílica o edulcorada de la “pobreza” que pueda hacernos pensar que “al fin y al cabo, ellos están bien así”:

...Contrarrestar los sesgos moralistas habituales y la hostilidad de la clase media hacia los pobres no debe hacerse al precio de expurgar el sufrimiento y la destrucción que existe en las calles de la inner city. Me rehúso, en nombre de un miedo justiciero o ‘políticamente sensible’ de dar una mala imagen de los pobres, a

ignorar o minimizar la miseria social de la que he sido testigo, ya que eso me volvería cómplice de la opresión. (Bourgois 2003: 12, traducción nuestra)

Ceteris paribus, recogemos su preocupación y su recomendación en lo que hace al abordaje de la “violencia”. Una posición, justificablemente relativista en lo metodológico, siempre corre el riesgo de ser transcripta en una exotización retórica que neutralice muchas de las dimensiones que hacen precisamente de la violencia, “violencia”, y que implican tomar partido, automática y acríticamente, por un perpetrador que siempre puede refugiarse en el culture plea del que ya hemos hablado –“Mi cultura me hizo hacerlo” o “Esto en mi cultura es aceptable y/o normal”. Y si estos riesgos atraviesan el quehacer de todos aquellos que nos ocupamos de los escenarios, prácticas y representaciones asociados con la “violencia”, se vuelven, particularmente, cruciales para quienes intentan utilizar el conocimiento producido como insumo para acciones o políticas destinadas a abordar una o más de esas prácticas problemáticas, con el objeto de introducir cambios en las mismas.

A modo de conclusión: “violencia”, intervenciones y políticas

Siendo que, como hemos señalado, la atribución de “violencia” implica una censura moral respecto de una o más prácticas, resulta lógico y esperable encontrar iniciativas de diverso origen (públicas o privadas, internacionales o locales, generales o específicas, sostenidas o puntuales) mediante las cuales diversos emprendedores morales intentan prevenir, combatir o erradicar – según la metáfora de turno– una o más prácticas calificadas de “violentas”¹⁶. A este respecto, si bien cabría pensar que los investigadores de la “violencia” habrían de ocupar un lugar central a la hora de formular recomendaciones o, incluso, de diseñar políticas para abordar fenómenos tan complejos, como nuestro análisis previo los ha revelado, lo cierto es que esta situación suele ser más la excepción que la regla. Y esto no sólo porque políticos, administradores y responsables de proyecto tiendan a ignorarnos, a subestimar la aplicabilidad de nuestras recomendaciones o la profundidad de nuestros saberes –lo cual, además, no es tan, universalmente, cierto, como muchas veces suele pensarse desde la academia– sino también por una serie de razones que tienen que ver, específicamente, con

16 Como bien ha mostrado Kuper (1983), las adjudicaciones de responsabilidad a la antropología por los excesos coloniales suponen una llegada y una credibilidad que los antropólogos no tenían en el mundo de los administradores y los políticos, a la vez que la equivalencia mecánica entre antropología y colonialismo impide distinguir entre los compromisos coloniales efectivos y las voces disidentes o críticas.

la lógica del campo científico, en general, y del antropológico, en particular.

A nadie sorprenderá si comenzamos por subrayar el lugar subordinado y devaluado que “la práctica” o el “conocimiento aplicado” reciben en, prácticamente, todas las disciplinas académicas, por oposición al conocimiento “puro”, “teórico” o “académico”. El diferencial de prestigio entre el último y el primero es tal que, automática y acríticamente, se considera que cualquiera que se dedique a estos quehaceres lo hace *faut de mieux*, esto es, como consecuencia de la imposibilidad de acceder al mundo empíreo del auténtico conocimiento, representado por la ciencia “pura” (Nolan 2003). Incluso aquellos instalados, más o menos firmemente, en el polo prestigioso de la “teoría”, que eligen involucrarse en actividades de naturaleza aplicada, serán sospechados o bien de “haberse vendido” –esto es, de traicionar lo que deberían ser sus ideales y aspiraciones genuinas– o bien de una suerte de averroísmo profesional que les permitiría vivir y prosperar en la doble verdad de un conocimiento académico riguroso y una vulgata aplicada, simplificada y empobrecida. Sin ninguna duda, los premios para quienes deciden involucrarse en actividades aplicadas suelen ser pocos, considerados en relación con los riesgos que se corren en sede académica. La irrelevancia suele ser presentada como valor agregado: cuanto menos “sirva” algo, más valor tiene en el mercado del campo científico.

A su vez, este gnosticismo teorista, que hace alarde y virtud de no mezclarse con la cruda materia de las prácticas y las políticas, ha encontrado un aliado inesperado en el posmodernismo antropológico, que ha elevado la irrelevancia a rango de virtud al disfrazar la indiferencia y el cinismo con los ropajes de una preocupación moral, políticamente correcta, que prescribe la abstención quietista como la única senda, genuinamente virtuosa, a la luz del pasado culpable de una antropología colonialista, incluso en sus gestos y momentos, explícitamente, más anticoloniales¹⁷.

Sin embargo, y en el mismo sentido en que argumentáramos respecto de la genuina preocupación por los usos estigmatizantes de nuestra producción antropológica, lo que estos argumentos soslayan es que, con o sin nosotros, la violencia sigue siendo problematizada, abordada, acometida, combatida o enfrentada. Sin duda alguna, es cierto que –como ha señalado, persistentemente, Bourdieu (1997,

17 Como es obvio, qué y cómo es señalado como digno de atención – esto es, reconocido como problema– y tiene que ver con una serie de procesos complejos relacionados con la construcción de opinión pública y de agenda política, de los que no podemos ocuparnos aquí (Best 1993, Cohen 2002).

2002)– involucrarse en actividades pautadas por los emprendedores morales de turno (siendo el Estado el más prominente de entre ellos) corre el riesgo de dejarse imponer objetos y problemas, imperfectamente contruidos y potencialmente falaces. Pero, en ese caso –insistimos, en este punto, una vez más–, la regla que se impone aquí es la de la reflexividad y la vigilancia epistemológica: en ningún caso, la de la abstención gnóstica revestida con los ropajes de la superioridad moral. Caso contrario, mal podemos indignarnos de que sean los columnistas de noticieros, los fast thinkers o los demagogos de turno los que dicten agendas y políticas, en la medida en que somos nosotros quienes, por vía de abstención, les estamos regalando su monopolio en cuanto emprendedores morales.

Implicar nuestra producción en la política y en la acción implica, por otra parte, una apuesta riesgosa, en la medida en que somete el conocimiento que producimos a una prueba empírica mayúscula, cosa que, no siempre, los científicos sociales –y, ni siquiera, los más empiristas de entre nosotros– tenemos la ocasión (o, mucho menos, la inclinación) de hacer. La renuncia y la renuencia a correr este riesgo de evaluar nuestras teorías, a partir de sus consecuencias para la práctica, son las que nos vuelven, en tanto científicos, a las acusaciones de irrelevancia y de indiferencia que, con frecuencia, sirven de coartada a quienes se rehúsan a involucrarnos, que nos excusa, ulteriormente, de involucrarnos y tranquiliza nuestras conciencias.

Last but not least –y, aunque, suene pedestre– no debemos olvidar que son los impuestos de nuestros conciudadanos los que financian nuestras carreras, nuestros proyectos, nuestras cátedras y las universidades en las que trabajamos. Siendo así, esa reciprocidad en la que los antropólogos solemos reconocer la base del lazo social y que adjudicamos, sin problemas, a maoríes o trobriandeses, nos obliga también a nosotros. Como ha dicho Carlos Castilla del Pino, “la sociedad que costea que haya hombres que vivan pensando exige que piensen también para ella”¹⁸. Suponer lo contrario –o, actuar como si se lo supusiera, tanto más da– implica disfrutar de un privilegio gratuito, de esos que suelen irritarnos tanto cuando los usufructuarios son aristócratas o brahmanes, pero que dejamos de encontrar problemáticos cuando los que se benefician somos nosotros, académicos legitimados por un sistema, aparentemente, meritocrático.

Bibliografía

Arendt, H. (2005 [1970]). *Sobre la Violencia*. Madrid. Alianza.

18 <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/index-2005-01-07.html>

- Bateson, G (1969). ¿Qué es un instinto?. En Bateson, G. (1991), Pasos hacia una Ecología de la Mente. Buenos Aires: Planeta-Carlos Lohlé.
- Becker, H. (1997). Outsiders. Studies in the Sociology of Deviance. New York Free Press.
- Benhabib, S. (2002). The Claims of Culture. Equality and Diversity in the Global Era. Princeton. Princeton University Press.
- Benjamin, W. (1998). Para una Crítica de la Violencia. En Para una Crítica de la Violencia y Otros Ensayos. Madrid: Taurus.
- Best, J. (1993). Threatened Children. Rhetoric and Concern about Child-Victims. Chicago. Chicago University Press.
- Bloch, M. (1992). Prey into Hunter. The Politics of Religious Experience. Cambridge. Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (1997). Espíritus de Estado. Génesis y Estructura del Campo Burocrático. En Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y Passeron J. C. (1988 [1970]). La Reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza. México: Fontamara.
- Bourdieu, P., Chamboredon J. C. y Passeron J. C. (2002). El Oficio de Sociólogo. México: Siglo XXI.
- Bourgois, P. (2003). In Search of Respect. Selling Crack in el Barrio. Cambridge. Cambridge University Press.
- Brubaker, R. y F. Cooper. (2001). Más allá de 'identidad'. Apuntes de Investigación del CECYP, V 7. Buenos Aires. Fundación del Sur.
- Cohen, S. (2002). Folk Devils and Moral Panics. The Creation of the Mods and Rockers. London. Routledge.
- Douglas, M. (1986). Cómo Piensan las Instituciones. Madrid. Alianza.
- Downes, D. y Rock P. (1998). Understanding Deviance: A Guide to the Sociology of Crime and Rule-breaking. Oxford. Oxford University Press.
- Elias, N. (1989). El Proceso de Civilización. Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas. México. FCE.
- Elias, N. (1988). La Civilización de los Padres y Otros Ensayos. Bogotá. Norma.
- Fanon, F. (2007). Los Condenados de la Tierra. México. FCE.
- Feldman, A. (1991). Formations of Violence. The Narrative of the Body and Political Terror in Northern Ireland. London. University of Chicago Press.

- Ferrater Mora, J. y Cohn P. (1981). *Ética Aplicada. Del Aborto a la Violencia*. Madrid. Alianza.
- Gallie, W.B. (1956). *Essentially Contested Concepts*. *Proceedings of the Aristotelian Society*, Vol.56, pp. 167-198.
- Gayol, S. (2008). *Honor y Duelo en la Argentina Moderna*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento Local. Ensayos sobre la Interpretación de la Cultura*. Barcelona. Paidós.
- Girard, R. (1985). *La Violencia y lo Sagrado*. Barcelona. Anagrama.
- Hammersley, M. y Atkinson P. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Barcelona. Paidós.
- Isla, A. (2002). *Los malvivientes*. En Gayol, S. y Kessler, G. (comp.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires. Manantial.
- Isla, A. y Míguez D. (2003). *Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa*. Buenos Aires. Editorial de las Ciencias.
- Kuper, A. (1983). *Anthropology and Anthropologists. The Modern British School*. London. Routledge.
- Martin, G. (2000). *The 'tradition of violence' in Colombia: Material and Symbolic Aspects*. En Aijmer, G. y Abbnik J. (eds), *Meanings of Violence. A cross cultural perspective*. New York. Berg.
- Míguez, D. (2004). "El Cuerpo en Juego: La Práctica Etnográfica en Contextos de Violencia". Ponencia presentada en las IIas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos. Buenos Aires. IDES.
- Nader, L. (1974). *Up the Anthropologist: Perspectives Gained from Studying Up*. En Hymes, Dell (Ed.), *Reinventing Anthropology*. NY: Random House.
- Noel, G. (2007). "Dilemas Éticos en el Trabajo de Campo con Actores Implicados en Actividades Delictivas". Ponencia presentada en las Vas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos. Buenos Aires. IDES.
- Noel, G. (2008). *Versiones de la Violencia. Las Representaciones Nativas de la Violencia y su Reconstrucción Analítica en la Escuela de Barrios Populares Urbanos*. En *Propuesta Educativa*, 30, diciembre de 2008. Buenos Aires. FLACSO.
- Noel, G. (2009). *La Conflictividad Cotidiana en el Escenario Escolar. Una perspectiva etnográfica*. San Martín. UNSAM Edita.
- Nolan, R. (2003). *Anthropology in Practice: Building a Career Outside the Academy*. Boulder. Lynne Rienner.

- Riches, D. (1986). *The Phenomenon of Violence*. En Riches, David (comp.), *The Anthropology of Violence*. London. Basil and Blackwell.
- Rapport, N. (2000). 'Criminals by instinct': on the 'tragedy' of social structure and the 'violence' of individual creativity. En Aijmer, G. y Abbnik J. (eds), *Meanings of Violence. A cross cultural perspective*. New York. Berg.
- Rifiotis, T (1998). *Violência e cultura no projecto de René Girard*. *Antropologia em Primeira Mão*, No 30, pp 2-27.
- Schmidt, B. y Schroder, I (2001). *Introduction: Violent Imaginaries and Violent Practices*" En Schmidt, B. y Schroder, I. (eds), *Anthropology of Violence and Conflict*. London. Routledge.
- Sorel, G. (1972 [1908]). *Reflections sur la Violence*. Paris. Rivière.
- Ulin, R. (1990). *Antropologia y Teoría Social*. México. Siglo XXI.
- Weber, M. (1987). *Economía y Sociedad*. Buenos Aires. FCE.

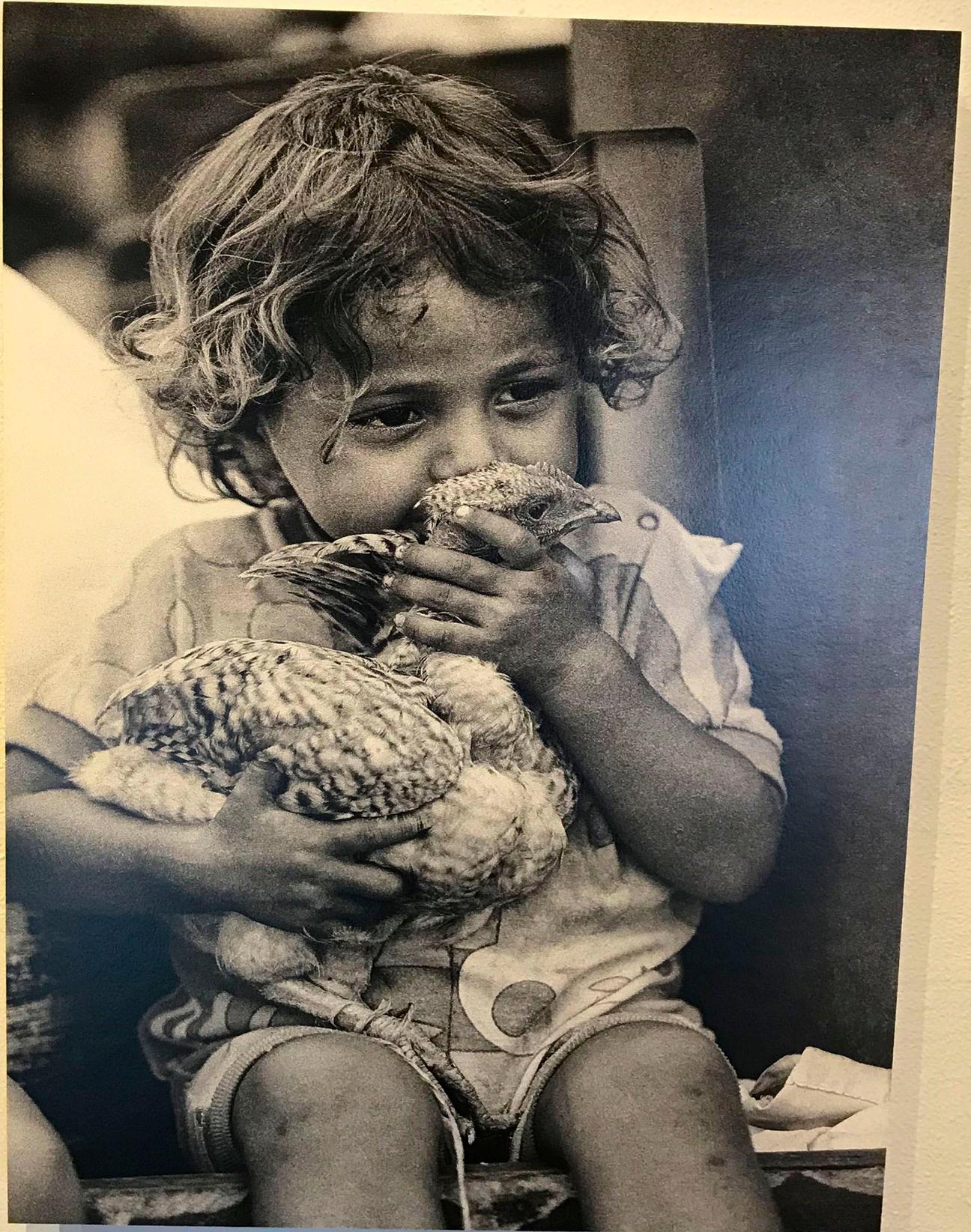


Imagen: "El testigo" Jesús Abad Colorado

Seis reflexiones sobre la investigación de la Crueldad en las Ciencias Sociales¹

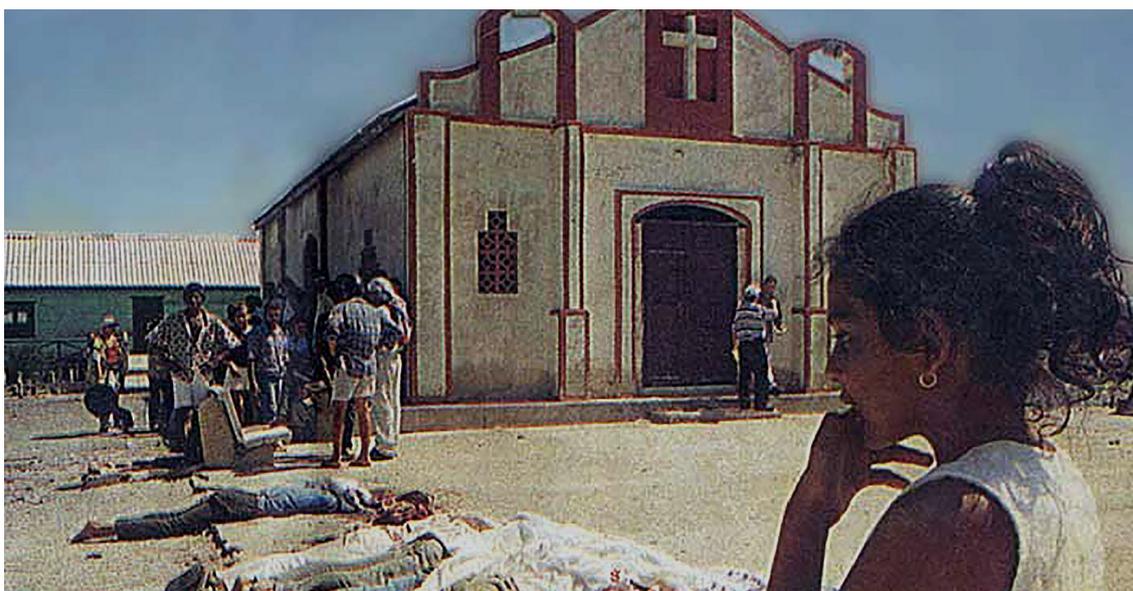
Por: Adolfo León González

RESUMEN

La masacre, la tortura y el suplicio, en su calidad de escenarios colectivos en los que la presencia de la crueldad como factor no se cuestiona, suponen un enorme reto para el estudio de la violencia desde las Ciencias Sociales. ¿Se cruza en dichos escenarios el límite de la violencia para entrar en el reino de la barbarie? Y si es así, ¿cómo se establece el límite entre lo violento y lo cruel? ¿Pueden el idealismo, la “irracionalidad” y el “exceso” (que, a primera vista, son la esencia de los escenarios de crueldad) ser susceptibles de una aproximación cientifista? ¿De qué forma se abordan desde la Ciencia social los factores subjetivos de *Miedo*, *Odio* y *Placer* presentes en los escenarios de crueldad? ¿Son la *inhumanidad* y la *deshumanización* condiciones necesarias para el acto cruel? Gravitando sobre los fenómenos de Masacre, Tortura y Suplicio, la ponencia buscará compartir algunas reflexiones sobre seis cuestiones problemáticas para las Ciencias Sociales para el estudio de la crueldad, que van desde la definición misma de un topos o campo de ésta, cuando trasciende el nivel causal de la patología individual, hasta su inscripción en formas asépticas en las complejas estructuras burocráticas modernas.

Palabras clave: Crueldad, violencia, voluntad, idealidad, inhumanidad, modernidad.

1 Ponencia presentada al X Congreso nacional de Sociología Colombia



Imágen: infobae.com

INTRODUCCIÓN

Herederas del positivismo que gobernó el pensamiento científico del s. XIX, la Antropología (esa que ahora llamaríamos social o socio-cultural) y la Sociología han encontrado serias dificultades para abordar la comprensión de la violencia en la sociedades modernas, cuando sus manifestaciones más perturbadoras no pueden separarse de la voluntad de los actores y el examen de sus eventuales causas se aproxima peligrosamente al terreno de la moral. Se asoma ese “demonio de la perversión” que diría Poe, esa “maldad” o esa “banalidad del mal” que parecen más asuntos del dominio de la filosofía y que en la investigación social sólo se asumen en el estudio social en términos de exceso, barbarie o sinsentido.

En el prólogo del libro *La Violencia en Colombia*, Orlando Fals Borda anotaba que:

“para la sociedad colombiana, el problema de la “violencia” es un hecho protuberante. Muchos lo consideran como el más grave peligro que haya recorrido la nacionalidad. Es algo que no puede ignorarse, porque irrumpió con machetes y genocidios, bajo la égida de guerrilleros con sonoros sobrenombres, en la historia que aprenderán nuestros hijos; porque su huella será indeleble en la memoria de los sobrevivientes y sus efectos tangibles en la estructuración, conducta e imagen del pueblo de Colombia.” (Guzmán et al., 1962: 12)



Cristo de Bojaya
Imágen: elespectador.com

Para el reputado sociólogo, la violencia en Colombia planteaba el problema de rebasar la visión estructuralista del concepto académico. Se trataba de una violencia cuya fenomenología se daba en términos de crueldad. Los movimientos históricos y sociales, las revoluciones, las luchas y las reivindicaciones que, dueños de un componente objetivo de violencia podían, no obstante, ser explicadas en términos lógicos y racionales, se impregnaban aquí de un tinte de odio, sevicia y ensañamiento de difícil abordaje objetivo: *“La historia enseña que es posible hacer revoluciones radicales, mas sin crueldad; totales, mas sin el inútil sacrificio humano”*. (Guzmán, 1962:13)

Desde la óptica de la violencia como medio lógico, coherente y adecuado para la consecución de fines, los escenarios de masacre no podían ser vistos sino como exceso o deformación de un instrumento racional. Esta dicotomía entre el mundo de la racionalidad (lo explicable, lo humano) y el mundo de la irracionalidad (la inutilidad, lo inexplicable, lo inhumano) no permitió, en su momento, enfrentar la naturaleza del escenario que se planteaba como evidencia; y aún persiste como un problema para un estudio crítico de la crueldad en tanto factor sociológico.

El problema del Topos o la definición de la crueldad como objeto de estudio de la Ciencia social.

El primer asunto que se debe abordar con juicio es el de establecer si un mismo acto puede ser inscrito en la categoría de violencia y de crueldad simultáneamente, o si un ejemplo de un cuadro de crueldad puede ser utilizado como ejemplo de uno de violencia dentro de un estudio social. En tanto las fronteras que separan un dominio del otro parecen corresponderse con un



La masacre de El Tomate, Córdoba

Imágen: elespectador.com

orden subjetivo, una apreciación del observador del acto, es comprensible que dichos límites no se hayan establecido con propiedad y que, en su lugar, se haya preferido convertir a lo cruel en un adjetivo o una categoría de grado de un fenómeno general de violencia. Pero, aplicar al análisis antropológico o sociológico los usos del lenguaje popular para la palabra crueldad o el adjetivo cruel supone no pocos problemas y confusiones. Uno de ellos es el de, en un ímpetu de moralidad, calificar como cuadros de crueldad acciones que no lo son, o el de, en un sesgo ideológico, eliminar del análisis de otro cuadro el factor de crueldad que le es propio.

La cuestión es la de plantearnos si el fenómeno de la crueldad necesita como única condición la putrefacción del cuerpo de la violencia o requiere ciertas condiciones específicas que le son propias; si la crueldad ha de ser considerada como el grado más alto (o más bajo, según se prefiera) de violencia, o puede ser abordada desde la perspectiva de una génesis relativamente autónoma; de si es posible que existan manifestaciones de la violencia que no presenten cuadros de crueldad; o si es posible que la crueldad se desate por fuera de esas manifestaciones violentas, dueña de su propia inercia y no como un exceso o un residuo de ellas.

Enfrentada al reto de establecer un campo de la crueldad, las Ciencias Sociales tienen la obligación de distinguir el tipo de escenario que constituye su objeto de estudio. Pero, como veremos, se trata de una cuestión más



Caldono cauca

Imágen: eltiempo.com

complicada de lo que parece. Ante todo y por tratarse de una ciencias dedicadas a lo social, la Antropología y la Sociología deberían separar los actos asociados a grupos u organizaciones formadas alrededor de ideologías políticas, religiosas o económicas, de aquellos otros que, aun inscribiéndose dentro de la categoría de crueldad –cuyos factores señalaremos a continuación–, se dan en el marco de una patología mental, que hace que el escenario sólo pueda ser explicado a partir de la estructura psíquica particular de un individuo. Estos últimos resultan ejemplos de crueldad más del interés de la Psicología o la Psiquiatría, que de la Antropología o la Sociología. Por ejemplo, si un grupo de paramilitares (como en el caso de la masacre de San José de Apartadó, en 1996) entran a un caserío y asesinan de forma sanguinaria a un bebé en frente de su madre, estamos ante un escenario de profundas implicaciones para la comprensión de las formas de poder, de las simbolizaciones del odio, de las construcciones de lo otro *destruible*, de los mecanismos del terror; es decir, de máximo interés para un antropólogo social o un sociólogo de la violencia. Pero si un psicótico, escapado de una institución mental, entra a un pueblo, asesinando en su delirio a un bebé que encuentra en su camino, ante los ojos de su madre, se trataría de un episodio de locura de sumo interés para el psiquiatra, aunque de nulo aporte para el investigador social.

La fuerza de las idealidades, los mitos sociales y los miedos colectivos pueden conducir al fanatismo, la intolerancia y el odio, pero difícilmente a la locura. Los locos no se asocian en complejas estructuras simbólicas de poder; ni inscriben sus actos en escenarios arquetípicos compartidos, para

otorgarles coherencia interna y justificación moral. La crueldad asociada a la guerra, a los sistemas de obediencia, a la formación de los Estados no puede explicarse por patologías mentales individuales, aún si individuos enfermos participan de ellas; de la misma forma que el Holocausto judío no puede explicarse por la condición mental de Hitler ni las matanzas de las Cruzadas, por el fanatismo religioso de Urbano II.

El Tratado sobre la Violencia de W. Sofsky y el trabajo de Violencia y Crueldad de Wieviorka nos muestran la dificultad que representa el romper con este condicionamiento que equipara crueldad con personalidades patológicas. Sofsky, por ejemplo, afirma que la locura no participa como factor explicativo de la crueldad (Sofsky, 1996:165) y, sin embargo, para explicar el carácter absoluto y desprovisto de finalidad de la crueldad recurre al examen de la ausencia de motivaciones en el discurso del psicópata Gilles De Rais, asesino en serie de niños de la Francia del siglo XV (Sofsky, 1996:43-58). De la misma forma, Wieviorka, en la tarea de sustentar la presencia de un sentido para la gratuidad de la crueldad, así sea desde la perspectiva de la coherencia interna de la agencia, en lugar de buscar un juego de significaciones que puedan decir algo de las condiciones sociales necesarias para el acto cruel, recurre al examen psiquiátrico que James Gilligan hace de un asesino patológico (Wieviorka, 2003:161) Preferimos aceptar la idea (casi siempre, si entrar a confrontarla con la realidad) de que los actos de crueldad son la manifestación de mentes retorcidas, con inclinación natural al mal, muy diferentes del resto de ciudadanos escrupulosos que conforman la sociedad, antes que considerar la posibilidad de que nosotros mismos podamos ser agentes de dichos actos o de que nuestras propias sociedades alberguen en su génesis y desarrollo formas y estructuras de crueldad potenciales y efectivas que le son inherentes.

VOLUNTAD Y CONCIENCIA DE SUFRIMIENTO

La imagen de un hombre que atormenta a latigazos a otro que se encuentra atado, parecería corresponderse perfectamente con la imagen que tenemos de la crueldad, sobre todo si añadimos a la expresión del verdugo gestos de satisfacción en el acto, como manifestación inequívoca de un espíritu perverso, y a la de la víctima, gestos de dolor, como muestra de su inequívoco sufrimiento. Una escena de crueldad, parecida a cualquier otra escena de crueldad; como, por ejemplo, la de un militar que tortura a un prisionero en una cárcel clandestina con choques eléctricos.



Indígenas castigados por su comunidad
al violar cuarentena COVID 19
Imágen: pulzo.com

Excepto que si ubicamos nuestro primer cuadro de flagelación en el marco de una relación sexual sadomasoquista, sería justo – y altamente recomendable – que nos preguntásemos si, en tal contexto, puede seguir considerándose como una imagen de crueldad. O, para ser más exactos, si puede seguir considerándose como un ejemplo de crueldad, en *los mismos términos* que se le aplican al caso del militar que tortura a un prisionero en la clandestinidad.

Por lo menos dos elementos importantes impedirían considerarlos de la misma forma.

En primer lugar, y aunque un mágico instrumento para medir el dolor nos señalara que las víctimas sufren exactamente en el mismo grado, no puede ser igual el sufrimiento que se desea a aquel que se soporta contra la voluntad y sumido en la impotencia; el masoquista *desea* el sufrimiento que se le inflige y, en tal sentido, su voluntad no se opone a la de su verdugo, sino que se complementa. En segundo lugar, no puede ser igual la relación de dominio que se da entre la voluntad de sufrimiento de un verdugo y la de su víctima, cuando el acto de violencia lleva al quebrantamiento de la voluntad de ésta o cuando conduce a su realización. Queda claro que el militar impone su voluntad sobre la del prisionero que no desea el sufrimiento; pero, en el caso del acto sadomasoquista, ¿cuál voluntad se impone sobre la otra?: ¿la del sádico, que ve realizada su voluntad en la aplicación del sufrimiento?, ¿o la del masoquista, que ve realizada su voluntad en el dolor que se le causa?

Se entiende, entonces, que en un escenario de crueldad la víctima no desea su sufrimiento y que éste es el elemento determinante para el tipo de acción que ejerce el verdugo. Es decir, el agente busca el acto que cause mayor sufrimiento, no necesariamente el que le cause mayor placer sensual. Es la voluntad de sufrimiento y no el placer en el mismo, el factor que prima en la definición de un escenario de crueldad. Esto es muy importante a tener en cuenta, puesto que plantea una definición de la aplicación del concepto



Hombre amenaza campesinos. San Jorge, en Sucre
 Imágen: pulzo.com

de crueldad en un plano antropológico, a diferencia de lo que puede hacerse con el adjetivo “cruel” en el lenguaje familiar, que puede hacer alusión tanto a una mente retorcida que se complace en el sufrimiento ajeno, como al solo sufrimiento que se padece sin que medie voluntad alguna. Por muy “cruel” que nos parezca la muerte de un hombre que es atropellado de forma accidental por un tren ante nuestros ojos, por mucho sufrimiento que supongamos o evidenciamos en su forma de morir, la ausencia de una voluntad de sufrimiento impide la configuración de un escenario de crueldad, desde la perspectiva antropológica. De la misma forma, primar el factor de la voluntad sobre el placer nos permite acercarnos a fenómenos como el de las cárceles de Guantánamo y Abu-Grahib desde una racionalización del terror o una instrumentalización de la tortura, y no simplemente desde la óptica de una gran bacanal de sádicos, ávidos de sufrimiento.

Pero si bien el aspecto del placer sensual de la agencia de la crueldad no es por ahora determinante en la definición de sus escenarios, sí lo es el de la intencionalidad. La agencia debe ser dueña de una voluntad de sufrimiento de la víctima, sin lo cual es imposible establecer un escenario antropológico de crueldad. Un ejemplo nos ayudará a comprender este importante punto. La motosierra en Colombia ha llegado a convertirse en emblema del horror de las masacres paramilitares. Los procedimientos de tortura de estos oscuros

grupos pasan por amputar extremidades de sus víctimas, mientras éstas se encuentran impotentes, vivas y conscientes. Suponga ahora el lector que se encuentra ante el escenario de lo que parece un campamento paramilitar, en medio de las selvas colombianas, y que se ve a un hombre tendido sobre una cama que grita de dolor y desesperación, mientras algunos paramilitares lo sostienen y lo inmovilizan.

Seguidamente, entra en la escena otro hombre que porta una motosierra y, ante el horror de la víctima impotente, comienza a amputarle una de sus piernas.

Hasta este punto, no existe nada que nos haga dudar de que se trate de un escenario de crueldad, que no se diferencia demasiado de los tantos que a diario nos relatan, en los que hombres indefensos son llevados al suplicio, bajo la acusación de colaboración o participación guerrillera. No obstante, ¿estaríamos dispuestos a revisar la definición de escenario de crueldad si se nos descubre que la víctima es, en realidad, un paramilitar herido al que la gangrena obligó una intervención de emergencia para salvarle la vida? ¿Revisaríamos la definición de escenario de crueldad si conocemos que el portador de la motosierra es, en efecto, el médico del campamento y que el uso de la anestesia no es en aquel momento posible? La voluntad de no sufrimiento de la víctima queda evidenciada en el hecho de que varios de sus compañeros deben someterlo para permitir la amputación, pero la voluntad de sufrimiento de la agencia de la crueldad queda aquí en cuestión y con ella la de la definición del escenario mismo. Si aceptamos que los dos cuadros confrontados aquí se corresponden con el mismo criterio de crueldad, la Antropología Social y la Sociología de la violencia tendrían que volcarse sobre las clínicas y hospitales para el estudio de la crueldad y sus “excesos”.

La crueldad es una acción que se desarrolla, inicialmente, entre una agencia y una víctima. Pero se trata de una acción intrínsecamente ligada a la intención; y no se trata de un factor meramente subjetivo que sólo pueda ser abordado en el terreno de la especulación, sino que la forma misma que adquiere el escenario se revela como evidencia inequívoca de dicha intencionalidad. El verdugo que intimida con un soplete en la mano a una víctima o que la amenaza de amputación con una motosierra es dueño de un saber; en primer lugar, sabe para qué sirven ambos instrumentos (por eso los escoge como causa eficiente de la tortura), pero también sabe que produce en el otro, en su víctima, un efecto de miedo o terror (la causa final

de la tortura). El verdugo es consciente de la potencia del sufrimiento que va a causar o del que efectivamente causa, de la misma forma que la víctima de la tortura es consciente del sufrimiento que se le va a infligir. Ese saber compartido hace que el dolor en la tortura se transforme en un juego mutuo de idealizaciones, cuando es atravesado por el componente de la voluntad. En efecto, la sola conciencia de un daño que se causa no es condición suficiente para establecer un escenario de crueldad. Tomemos el ejemplo de un podador que, al manipulando una motosierra, corta, por accidente, la mano de su compañero. El podador es consciente de que su acción derivó en un daño del otro y de que éste sufre; al igual que la víctima del accidente es consciente de su propio sufrir y de que éste fue causado por su compañero de trabajo. Pero, ni la presencia evidente de una conciencia del acto y sus consecuencias, ni la presencia evidente de dolor y sufrimiento hace que podamos equiparar el caso del podador al caso del torturador; el factor clave de esta imposibilidad es la presencia de la Voluntad de sufrimiento en el escenario de crueldad.

La agencia de la crueldad tiene, pues, una voluntad de sufrimiento de su víctima, pero ha de tener siempre la contraparte de una voluntad de la víctima de no sufrir. Podría parecer obvio que nadie, en sus cabales, sea partidario de la amputación de uno de sus miembros, pero, como vimos, un paciente agangrenado bien podría optar por aceptar tal procedimiento, aún a sabiendas de que le va a causar un sufrir. En tal caso, la agencia de ese sufrimiento no se opone a la voluntad del paciente. Es de toda evidencia que no pasa lo mismo en los escenarios de tortura, pues allí, la voluntad de sufrimiento del agente se ve resistida por la voluntad de no sufrir de la víctima. En resumen, un escenario de crueldad es, básicamente, el acto mediante el cual una voluntad de sufrimiento domina sobre una voluntad de no sufrir.

ASIMETRÍA DE FUERZAS O LA IMPOTENCIA DE LA VÍCTIMA.

El quebrantamiento de la voluntad de no sufrir del otro se da en el marco de una completa y evidente asimetría de fuerzas. La víctima (ya sea ésta individual o colectiva) es reducida a la impotencia, a la imposibilidad de resistir o de defenderse. El escenario de crueldad es asimétrico, no como consecuencia del acto, sino como condición de éste.

La toma de los pueblos y caseríos, que preceden las masacres y los genocidios, así como la inmovilización de los prisioneros para su tortura o su



Nora Tamayo busca a su marido desaparecido por paramilitares.
Imágen: semana.com

suplicio son ejemplos de este rasgo constitutivo de los escenarios de crueldad. La imagen cinematográfica de dos gladiadores enfrentados en la arena con hachas y espadas (o con motosierras, si se nos permite la licencia fílmica) por muy sangrienta que resulte y aún si terminase en el desmembramiento y la muerte de uno de los contendores, no podría ser calificada como escenario de crueldad, si queremos ser rigurosos en la definición del marco conceptual de nuestro objeto de estudio. Este factor de la asimetría de los escenarios de crueldad será de enorme importancia para el análisis del fenómeno de la guerra en los Estados modernos, que aunque se siga como factor histórico impersonal, inherente al alma política de los Estados (Clausewitz) o como medio de poder en constante tensión con la moral y el derecho (Walzer), no puede impedir generar las condiciones para que afloren los escenarios de crueldad. La asimetría en la guerra no está determinada por la diferencia en número o tamaño de los ejércitos (como se entiende la asimetría desde la óptica de la guerra de guerrillas), sino que nos habla de los capítulos en los cuales, una vez reducido el enemigo a la impotencia, se impone sobre él la voluntad de sufrimiento del vencedor.

Todo escenario de crueldad debe tener una conciencia del sufrimiento que es causado; un receptor, podríamos decir, de la voluntad de sufrimiento de la agencia. Esto no significa, necesariamente, que la violencia tenga que ejercerse siempre en la víctima de la crueldad (la conciencia cuyo

sufrimiento desea la agencia). En muchos casos, la violencia puede ejercerse sobre un objeto distinto a la conciencia que sufre, pero vinculado a este por lazos afectivos. El cuadro de tortura que venimos tratando es un ejemplo de la forma típica en la que el objeto de la violencia coincide con la víctima del acto cruel (con la conciencia que sufre). El torturador quiere que el torturado sea consciente de su propio sufrir, de su impotencia y de que el poder para detener el sufrimiento sólo recae en su agente. Pero en el caso de los reiterados infanticidios en los innumerables relatos de masacres en Colombia o aquellos episodios en los que los animales son objeto de violencia, nos pone en la evidencia de escenarios de crueldad en los cuales la conciencia que sufre no coincide con el objeto de la agresión. La compleja relación de significados, las formas simbólicas y el ritual que se despliega en el ejercicio de la crueldad, difícilmente podría darse en el ejercicio de una violencia contra un bebé de meses o de un animal que no pueden idealizar su dolor. El sufrimiento, con toda su carga afectiva y simbólica, con toda la fuerza para el establecimiento de una relación de poder, en estos casos, es un tercero; los padres de la criatura, frente a los cuales suele desplegarse la violencia contra el infante, o los dueños de los animales que son sacrificados justamente por el impacto afectivo que causa su pérdida. Llamamos al primer caso *crueldad de objeto directo*, cuando el objeto de la violencia coincide con la conciencia o víctima de la crueldad; llamamos *crueldad de objeto indirecto* al segundo caso, en el cual la violencia desplegada contra un objeto busca el sufrimiento de un tercero. Los ejemplos que presento tienen un carácter pedagógico y muestran, en todo caso, la forma extrema de un escenario, a fin de hacer evidente las diferencias que a las que hacen alusión los conceptos. En la realidad fenoménica, un escenario de crueldad puede contener de forma simultánea los dos tipos señalados. Las exhibiciones macabras pueden hacer parte de masacres en las que se dieron capítulos de crueldad de objeto directo. Pero las mutilaciones hechas sobre un cadáver o su horrenda presentación pública sólo cobra sentido como escenario de crueldad de objeto indirecto.

Eso nos lleva a otro asunto que es de difícil tratamiento en las Ciencias Sociales: La figura de los testigos. Los escenarios de crueldad han estado siempre acompañados de un fuerte ingrediente festivo, lo que no implica que todos, fuera del delincuente-víctima, hayan tenido que percibir la crueldad como un asunto de carnaval. Pero no se puede discutir que la fiesta y el carnaval han estado presentes y deben ser considerados en el análisis serio de los escenarios de crueldad. Esto habrá de llevar a las Ciencias Sociales al estudio de la crueldad en su relación con el derecho y la idea de Estado, de

su relación con la legalidad y con el espinoso asunto de su legitimidad moral. Los testigos pueden ser, pues, aquellos que se identifican con el sufrimiento que se inflige a la víctima, o aquellos que legitiman el acto del verdugo. Una masacre paramilitar, en la que todo un pueblo es congregado en la plaza para presenciar la tortura de uno de sus habitantes, es el ejemplo del tipo de testigos que no sienten, seguramente, ninguna empatía por los verdugos. Pero no hay que olvidar que los paramilitares forman, a su vez, una estructura simbólica de poder, en la que el factor de crueldad es *leído* por los suyos. El carnaval sólo puede entenderse en *este desdoblamiento* del verdugo, que es a la vez agencia de la crueldad y testigo legitimador de la misma.

EL SENTIDO DE LA CRUELDAD: LA RACIONALIDAD DEL MEDIO.

La cuestión de un límite de la violencia que es cruzado en el ejercicio de la crueldad, parece ser uno de los aspectos menos discutidos por los autores que desde las Ciencias Sociales abordan este fenómeno. Resulta obvio que si el factor histórico o social de la violencia puede ser estudiado en relación a



Imágen: Elsiglo.cl

sus fines, es decir, en tanto medio lógico y racional establecido para la consecución de un fin necesario, su degradación (la crueldad), fruto de la desproporción, la sevicia, el ensañamiento y la gratuidad presentes en ciertos escenarios de muerte y destrucción sólo puede ser abordada desde la perspectiva de la irracionalidad y de la carencia absoluta de sentido. La violencia por la violencia, el medio convertido en un fin en sí mismo, el escenario en el que un yo libre de toda atadura, al amparo de la impunidad y alentado por la impotencia de su víctima, se deja arrastrar por el placer que le produce el sufrimiento del otro. Hablando de la masacre como escenario, dice Sofsky:

“(...) Su objetivo es la aniquilación total. (...)La violencia goza de una libertad absoluta. (...)De entrada, la acción no tiene ningún fin más allá de ella misma. (...)... cualesquiera que sean los objetivos invocados o supuestos, es raro que esta instrumentalización de la violencia juegue un papel en su desenvolvimiento.” (Sofsky, 1996: 158, 159).

Si bien Sofsky reconoce que no todo el proceso de la masacre puede entenderse desde el enfoque de la irracionalidad, puesto que la planificación logística y militar que involucra su puesta en marcha evidencian la presencia de una razón instrumental, la dinámica misma del escenario conduce a un segundo momento en el que, en una suerte de frenesí liberador, el verdugo se entrega a una orgía de sangre. Sólo anotemos que para que se pueda aplicar mínimamente este análisis se requiere restringir la crueldad a los pogromos y, dentro de las masacres, a aquellas que tienen como fin la aniquilación total (como las características de ciertas guerras inter tribales africanas), que no se corresponden necesariamente con el tipo de las que se han dado en la historia reciente de Colombia, en las que la carnicería suele ser practicada como mensaje para los enemigos (Lair, 2003).

Pero, tal vez, la postura que define la crueldad a partir de su consideración de acción que traspasa los límites racionales e instrumentales de la violencia se encuentra en las páginas de *Violencias y Culturas* de Ignacio Abello, citado por Blair:

“...si la violencia tiene un sentido (...) y una finalidad, paradójicamente tiene un límite. [Y] este límite se sobrepasa cuando se va más allá de la finalidad, cuando deja de existir una relación entre el fin propuesto y el resultado obtenido y cuando el uso de los medios es desproporcionado en relación con el fin propuesto. Al pasarse de ese límite la violencia deja de ser violencia y se convierte en otra cosa, cuya característica es la desmesura, el sinsentido y la gratuidad. Allí no opera ningún parámetro, no existe argumentación, se hace por hacerlo, se entra en el terreno de lo macabro, es la barbarie”. (Blair, 2004:1)

Lo atractivo de esta posición es que al ser moralmente compartida por casi todos y ser expuesta en términos aparentemente lógicos y objetivos, cumple una doble función tranquilizadora. Por un lado, que mientras en nuestra civilización impera la razón, la violencia puede mantenerse dentro de unos límites que la separen de la barbarie. Y segundo, que aquellos que practican la crueldad se diferencian de nosotros, justamente, porque han perdido el sentido de la línea que separa la razón de la barbarie. Pero como

algunos investigadores sociales ya han advertido con antelación (Bauman, 1998; Walzer, 2001; Aron, 2006) el asunto de la racionalidad es lo primero que debe ser puesto en discusión en este tipo de planteamientos. Es aquí donde el ejemplo del escenario de los suplicios tiene un aspecto muy importante que aportar al debate.

Empecemos diciendo que el establecimiento de un límite sólo puede plantearse cuando la violencia es estudiada en relación a un fin. La proporcionalidad del medio de la violencia, en relación al fin propuesto, es un asunto que, en la mayoría de casos, aunque se trate de una cuestión de percepción, no presenta mayor problema para el acuerdo. Creo que todos podemos coincidir en que si el fin propuesto es la simple eliminación física del contrario, cualquier acción que supere ese fin inmediato se lee en términos de exceso. Como decía Montaigne en su ensayo sobre la Cobardía, “todo cuanto va más allá de la simple muerte me resulta pura crueldad”. Si bastando una bala en la cabeza para eliminar al enemigo, se acribilla su cuerpo y después se desmiembra con fines de exhibición, la desproporción se da por evidente. Pero, ¿Puede considerarse como un fin racional no ya la muerte sino el sufrimiento mismo? Ese es el caso del suplicio cuando se estudia como forma de castigo (muy popular en la Europa medieval y que tiene su paradigma en los famosos Autos de Fe del Santo Tribunal de la Inquisición), en la que se buscaba extender el sufrimiento del condenado, de tal forma que la muerte se desease como una redención. Cuando el fin racional es infligir el máximo sufrimiento posible al otro ¿Cuál mecanismo puede entenderse como excesivo? Si se busca causar el mayor dolor físico o psicológico, ¿cuál medio ha de verse como desproporcionado?

La presencia de un fin que se acerca más al concepto de suplicio que al ejercicio simple de eliminación del contrario es recogido por el padre Guzmán campos, citando a Fidelis:

“¿Por qué esta sevicia? ¿Quién les ha indicado a esos verdugos los mismos procedimientos en todos los rincones de Colombia, con hombres, mujeres, niños y sacerdotes del Altísimo? Todos los relatos son uniformes al describir el sadismo, la sevicia inconcebible. Que se les asesinara de un golpe certero no sufrirían las víctimas tan crueles martirios, dolores y agonías. Muchos has sido asesinados a pedacitos como acaeció, por ejemplo al registrador de Caucasia en agosto último, cuando a machetazos le iban destrozando primero las manos, luego los pies; y al clamor del infeliz, de ‘mátenme de una vez’, contestaban burlándose: ‘queremos que sufras’ ”. (Guzmán et al., 1962: 93).

Lo mismo ha de seguirse en el estudio de los casos de tortura de prisioneros en el marco de las llamadas guerras modernas o de baja intensidad, en los que el dolor máximo e intolerable de la víctima debe garantizar el fin de la consecución de información. En esos casos, paradójicamente, hablar de exceso sería referirse a un procedimiento que causase la muerte anticipada del prisionero y no la atrocidad que, hiriendo nuestra sensibilidad, logra, sin embargo, el propósito de obtención de información vital para la guerra. (Trinquier, 1998; Aussaresses, 2001). Es una cuestión oscura, pero de obligatoria observación, la posibilidad de que los sujetos sociales podamos plantearnos fines racionales que se consiguen a través de medios inmorales. Una revisión de la razón instrumental que gobierna nuestras organizaciones políticas y sociales es un reto que se impone a las Ciencias Sociales.

INHUMANIDAD Y DESHUMANIZACIÓN.

Otro asunto que hace difuminar la frontera entre el estudio de la ciencia social y el de la psicología o la filosofía es el que se refiere a la construcción de lo “otro” en los escenarios de crueldad y a la presencia de una dimensión imaginaria y simbólica (esto último, en el sentido de significados sociales que pueden escapar a la conciencia de los agentes o las víctimas) de los actos crueles. Hasta ahora, las Ciencias Sociales han tenido que enfrentar este factor de los escenarios de crueldad mediante la utilización de conceptos ambiguos, más cercanos a predicados éticos o morales que a categorías objetivas de análisis.

El término de inhumanidad, por ejemplo, es aplicado a los agentes de la crueldad (a los verdugos) cuando el observador concluye que para ejecutar cierto tipo de actos contra un semejante se requiere la pérdida de ciertos valores que definen lo humano. Por ello el uso de la palabra que, en dos de sus acepciones, significan, justamente, falta de humanidad y falta de piedad. Se asume, pues, que, ya sea como requisito para llevar a cabo el acto o como resultado de su realización, el agente de la crueldad se transforma en algo diferente a un humano, una bestia, un bárbaro. Es una categoría que tiene como consecuencia el separar al agente de la crueldad de nosotros “los humanos”, los que nunca llegaríamos a ejercer la crueldad contra un semejante. Es un tipo de razonamiento consistente con aquella idea platónica, ciertamente conveniente para estos efectos, pero poco discutida, de que lo bueno es bello, a lo que se sigue que, tratándose del mal, sólo los hombres malos (las bestias, los que odian, los perversos o los mentalmente enfermos)



Genocidio pueblo palestino.

Imágen: RTVC.com

son capaces de llevar a cabo los actos crueles. Esta es, tal vez, una de las razones para que, frecuentemente, desde la sociología o la Antropología se recurra a la extrapolación de casos de orden psiquiátrico, de estructuras mentales perturbadas, para explicar las formas que adquiere la crueldad cuando se da al seno de estructuras de poder, organizadas alrededor de ideologías políticas o religiosas o aún aquellas que se derivan de la actuación de instituciones racionalmente concebidas de los Estados modernos. Gille de Rais, la Condesa Bathory, Garavito o cualquier otro famoso psicópata parece servir para explicar el tipo de sadismo que, en apariencia, está en la base de los escenarios de crueldad colectiva.

Pero es justamente cuando las Ciencias Sociales ponen su acento en este aspecto de la psiquis o la estructura mental necesarias para la crueldad que pierden el horizonte social de su objeto de estudio. Sofsky, Wieviorka, Bourke y otros renombrados científicos sociales dejan de lado el análisis del conjunto de relaciones extra subjetivas necesarias para que los episodios se hubieran dado de la forma en que se dieron. El caso más significativo podría ser el de Hitler, que como estructura mental puesta en cuestión ha acaparado gran parte del esfuerzo por dar respuesta al exterminio sistemático de millones de judíos durante la segunda guerra mundial. No obstante, aunque se encontrase evidencia irrefutable del gen del mal en Hitler o se determinase sin lugar a dudas su patología mental, a las ciencias sociales le tocaría explicar

cómo fue posible que ese loco movilizara a millones de sus compatriotas en la ejecución de una tarea que terminó en genocidio.

Es a partir del episodio del Holocausto que las Ciencias Sociales se ven obligadas a cuestionarse si su aproximación al fenómeno de la crueldad desde la perspectiva de una manifestación inequívoca de barbarie, irracionalidad o locura es suficiente para su comprensión. A partir de las reflexiones de Hannah Arendt sobre el juicio a Adolf Eichmann (el concepto de “banalidad del mal”), y las reflexiones de Adorno y Horkheimer (que, sin embargo, siguen manteniendo el pilar de una personalidad particular, la autoritaria, en la base de su teoría), algunos investigadores como Stanley Milgram deciden poner a prueba tanto la creencia de tradicionalmente aceptada de que sólo las personalidades naturalmente predispuestas para el mal eran capaces de ejercer la crueldad como el papel de la obediencia en el despliegue de la misma (Milgram, 2005).

De otro lado, la deshumanización es un concepto que se aplica en la relación del verdugo con su víctima. Decimos que el verdugo deshumaniza (cosifica, animaliza, bestializa) a su víctima a fin de facilitar la ejecución de su acto cruel. Se requiere, desde este enfoque, la degradación del otro, el convertirlo en algo menos que un humano para poder proceder a la destrucción.

Inclusive con la variante que sugiere Primo Levi de que se trata de una deshumanización encaminada a la afirmación de la propia humanidad del verdugo (Wieviorka, 2003:163), queda planteada así la necesidad de una distancia con la víctima y la imposibilidad de una identificación con aquel que va a ser objeto del sufrimiento. Sin embargo, algunos teóricos que, como Sofsky, comparten el principio de inhumanidad del verdugo, no comparten, en cambio, este principio de deshumanización de la víctima o la toma de distancia simbólica o efectiva que conlleva. Afirma que *“un error muy extendido consiste en creer que las atrocidades humanas exigen distancia social y la deshumanización del otro. Como si los seres humanos no pudiesen torturar y degollar más que a otros que no sean sus congéneres”* (Sofsky, 2006:162). Y en este mismo sentido se pregunta Uribe Botero *“¿puede un ser humano ser tratado como si no lo fuera?”* (Botero, 2009:157). Justamente, lo que puede ponerse en juego en los escenarios de crueldad, lejos de una distancia e imposibilidad de identificación con el otro, es una tremenda humanización, en la medida en que el agente sólo puede utilizar como medio de sufrimiento

aquello que en sí mismo causaría el mismo efecto. En toda tortura o suplicio, el verdugo sabe lo que produce dolor físico o psicológico en su víctima en la medida en que se identifica con ella y reconoce lo que causaría igual efecto en sí mismo.

La tendencia a acompañar los actos de crueldad como masacres y torturas de un lenguaje que *bestializa* o *animaliza* a la víctima, ha llevado a algunos estudiosos del tema a elevar a categoría de hipótesis socio-antropológica las mismas agresiones verbales de los verdugos (que son pronunciadas como parte de la tortura misma, como un mecanismo de daño psicológico y moral del otro) (Uribe, 2004). En un ejercicio de sonambulismo teórico bastante extendido, se acepta como prueba de principio de *deshumanización* de las víctimas en los escenarios de crueldad las expresiones metafóricas del tipo “*matar hombres es como matar gallinas*” (que se encuentran en boca de asesinos desde el siglo pasado hasta el presente, en toda la literatura especializada, no sólo en Colombia, sino en el mundo entero). Olvidando las razones por las cuales se expresa tal lenguaje (una extensión de la tortura física y psicológica), se asume que con él se busca una distancia, cuando podría sugerir todo lo contrario. No olvidemos, a manera de ejemplo, que la identificación máxima con el otro en una relación sexual suele ir acompañada de expresiones idiomáticas que lo *animalizan*. Si matar hombres fuese efectivamente como matar gallinas, no tendríamos que discutir de relaciones morales, de voluntades o de conciencias de todos aquellos elementos que hacen complejo el estudio de la crueldad. Quienes insisten en tomar en sentido recto lo que es un tropo o una metáfora no tienen sino que reemplazar los sujetos del escenario de crueldad. Ni el más sanguinario de los personajes de nuestras masacres se le encontrará jamás torturando una gallina para doblegar su voluntad ni se le verá violándola delante del gallo para destruir la moral de éste.

Valdría la pena considerar que el lenguaje familiar, vulgar o metafórico para designar ciertas partes de la anatomía, lejos de involucrar el elemento de la distancia, introduce el de la cercanía (por algo le llaman “familiar”). En el caso de los médicos, por ejemplo, para quienes la distancia es un asunto imprescindible para su ejercicio profesional, el lenguaje que cumple ese fin es el científico y no el familiar. Sólo imaginemos una cirugía o una junta médica en la que la anatomía del paciente sea referida en metáforas animales. Por eso, la afirmación de María Victoria Uribe de que para los campesinos analfabetas de la época de la violencia era más fácil descuartizar al otro pues,

dado su lenguaje metafórico, concebían su cuerpo como el de un animal y no como humano, además de ser muy discutible en lo político, tiene muy poco de donde sostenerse en lo sociológico o lo antropológico.

A modo de conclusión: La Cuestión de la Agencia o el problema de la crueldad en la modernidad.

En los ejemplos dados, la agencia de la crueldad aparece como un ente claramente identificado y unitario, en el que reside la voluntad de sufrimiento de la víctima. La masacre suele ser un escenario en el que queda clara la voluntad de sufrimiento de la agencia, la conciencia y la voluntad de no sufrir de las víctimas y la naturaleza de los testigos (muchos de los cuales son, a su vez, víctimas de una crueldad de objeto indirecto). Este tipo de escenarios los llamaremos de *Crueldad Total o Absoluta*.

Pero, el estudio de la crueldad en el seno de estructuras de poder como el Estado supone grandes dificultades, no ya para la determinación de una voluntad de sufrimiento dentro de un escenario dado de crueldad, sino en la determinación de la agencia clara y unitaria de dicha *voluntad*. Las agencias compuestas de la crueldad, sin ser exclusivas de aquello que llamamos modernidad, sí tienen ahora mayores condiciones sociales para su manifestación (Bauman, 1998; Milgram, 2004). Si un avión de guerra lanza una bomba de fósforo contra un poblado, el tipo de arma y el tipo de procedimiento nos habla ya de una voluntad de sufrimiento de la víctima (el enemigo, cualquiera que éste sea). Pero la complejidad del acto hace muy difícil establecer con precisión su agencia. En un caso así ¿cuál sería el agente de la crueldad? ¿El piloto que dispara el misil, en obediencia de una orden?, ¿El ingeniero que diseña el chip que dirige el misil o el que diseñó el avión para lanzar los misiles? ¿El científico que creó la bomba? ¿La madre de familia que ensambla la bomba en una gran industria de armas? ¿El General que ordena al piloto, o el Presidente de la Superpotencia que ordena al General? ¿O serán acaso los millones de ciudadanos corrientes que eligen al Presidente para que los defienda del enemigo?

Se trata de un ejercicio de investigación en el que el concepto mismo de sociedad se pone en cuestión. La crueldad puede ya no depender de la transgresión de la norma o la ley; no se encuentra necesariamente inscrita en la anomia social o la ausencia institucional del Estado. Las Ciencias Sociales se enfrentan a una crueldad que está en la base de las estructuras burocráticas,

herederas de todo el capital racional de la modernidad. Siguiendo a Bauman, el instrumento de la crueldad es en nuestras sociedades modernas no es necesariamente el individuo que transgrede la Ley, sino el que la obedece irreflexivamente (Bauman, 1998:197)

BIBLIOGRAFÍA.

Aron, Raymond (2006). "Les sociétés modernes". Paris, Presse Universitaires de France.

Aussaresses, Paul (2001). "Services Spéciaux. Algérie 1955-1957". Paris, Ed. Perrin.

Bauman, Zygmunt (1998). "Modernidad y Holocausto". Barcelona, Editorial Séquitur.

Blair, Elsa (2004). "Mucha sangre y poco sentido. La masacre. Para un análisis antropológico de la violencia". En Boletín de Antropología, Año/vol. 18, número 035, Universidad de Antioquia, Medellín, pp. 165-184.

Guzmán Campos, Germán et al. (1962). "La Violencia en Colombia". Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.

LAIR, Eric (2003). "Reflexiones acerca del Terror en los escenarios de Guerra Interna". En Revista de Estudios Sociales, No. 15, junio del 2003, pp. 88-108.

Milgram, Stanley (2005). "Los peligros de la obediencia". En Polis, Revista de la Universidad Bolivariana. Año/vol. 4, número 011, Santiago, Chile.

Sofsky, Wolfgang (1996). "Traité de la Violence". Paris, Gallimard. Trinquier, Roger (1998). "La Guerre". Paris, Ed. Albin Michel.

Uribe Alarcón, María Victoria (2004). "Antropología de la Inhumanidad. Un ensayo interpretativo del terror en Colombia". Bogotá, Editorial Norma.

Uribe Botero, Ángela (2009). "Perfiles del mal en la Historia de Colombia". Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Walzer, Michael (2001). "Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos". Barcelona, Ed. Paidós.

Wieviorka, Michel (2003). "Violencia y Crueldad". En Anales de la Cátedra Francisco Suárez, No. 37, Universidad de Granada, España, pp. 155-171.



Guerra Asimétrica:

Conceptos básicos para la comprensión de un concepto en mutación¹

Escuela De Inteligencia Y Contrainteligencia
Bg. “Ricardo Charry Solano”

RESUMEN

En los últimos años el tema de la guerra asimétrica ha cobrado una importancia particular, no sólo en el plano mundial en el contexto de la globalización y de las nuevas guerras, sino en el ámbito regional. La duración de algunos conflictos irregulares y la tendencia hacia el fortalecimiento de los “débiles” despiertan inquietudes acerca de la naturaleza de la guerra y de los factores sobre los que reposa la explicación de su origen, duración y desenlace. En ese orden de ideas, el presente texto pretende describir de manera sintética conceptos básicos para la comprensión de la guerra asimétrica. Para ello se divide en dos partes. En la primera se dará cuenta de las nociones básicas acerca de los conflictos y de las nuevas guerras y en la segunda se entrará en detalle en cuanto a la guerra asimétrica.

I. CONCEPTOS GENERALES SOBRE VIOLENCIA Y CONFLICTO EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL.

El pensamiento estratégico de la guerra durante la historia responde a dos principios necesarios; el primero el de la universalidad del conocimientos de los principios militares y el segundo responde a todo lo relacionado con los tratados y manuales. Sin embargo, la naturaleza estratégica de la guerra ha cambiado, los Estados, los gobiernos y las Fuerzas Militares intentan adaptarse a las nuevas dinámicas para combatir y ganar.

La guerra es entendida como una violencia organizada que las unidades utilizan contra otras. La violencia no es guerra a menos que se lleve a cabo en nombre de una unidad política. La violencia es ejercida en nombre de una unidad política y no es guerra a menos que vaya dirigida contra otra unidad política.

¹ Texto tomado para estudio, debate y contexto de <https://esici.edu.co/> Escuela De Inteligencia Y Contrainteligencia Bg. “Ricardo Charry Solano”

En este sentido, se puede establecer que existen tres funciones de la guerra desde tres perspectivas:

1. Estado individual, la guerra ha sido un instrumento político, uno de los medios por los que se puede alcanzar los objetivos del Estado.
2. Sistema Internacional, es decir del campo de fuerzas que forman los Estados en virtud de su interacción mutua, la guerra constituye un determinante básico de la forma como el sistema se adopte acorde a cada momento.
3. Sociedad Internacional, a partir de los valores compartidos, normas e instituciones aceptadas por el sistema de los Estados en conjunto, la guerra tiene una doble cara. Por un lado, la guerra es la manifestación del desorden en la sociedad internacional y trae consigo la amenaza de que la propia sociedad internacional entre en crisis. Por eso, la sociedad trata de limitarla. La segunda cara, la guerra es un medio para aplicar el derecho internacional, para mantener el equilibrio de poder e incluso (se puede considerar) como un medio para fomentar cambios en derecho. Así, la guerra es una amenaza y un instrumento para la sociedad internacional.

1. Conceptualización de la Guerra: Clausewitz

Clausewitz: la Guerra como suceso político

Concepto que está limitado a la esencia de la guerra: el duelo. La guerra no es más que un duelo en una escala más amplia. Se concibe como una unidad de los innumerables duelos residuales que la integran, se representa con dos partes, cada uno de los cuales trata de imponer al otro su voluntad por medio de la fuerza física; su propósito es abatir al adversario e incapacitarlo para que no pueda proseguir con su resistencia.

*La guerra constituye, por tanto, un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad.*¹²

La fuerza, es decir, la fuerza física (porque no existe una fuerza moral fuera de los conceptos de ley y de Estado) constituye así el medio; imponer la

2 Vásquez. J.A. 1994. Acerca de la naturaleza de la Guerra. Karl Von Clausewitz. En Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos. Limusa Noriega Editores. pp. 347

voluntad al enemigo lo cual es el objetivo. Para estar seguros de alcanzar este objetivo se tiene que desarmar al enemigo, y este desarme constituye, por definición, el propósito específico de la acción militar: reemplaza al objetivo y en cierto sentido prescinde de él como si no formara parte de la propia guerra.

“...la guerra no es sino la continuación de las transacciones políticas, llevando consigo la mezcla de otros medios. Decimos la mezcla de otros medios, para indicar que este comercio político no termina por la intervención de la guerra”³

La guerra no constituye simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de ésta por otros medios. El arte de la guerra en general, y el jefe que la conduce en cada caso particular, pueden determinar que las tendencias y los planes políticos no encierren ninguna compatibilidad con estos medios. Esta exigencia no resulta insignificante; pero, por más que se imponga poderosamente en casos particulares sobre los designios políticos, debe considerársela siempre sólo como una modificación de esos “designios”, ya que el propósito político es el objetivo, mientras que la guerra constituye el medio, y nunca el medio cabe ser pensado como desposeído de objetivo.

La guerra no es solamente un concepto en constante transformación (por el hecho de que en cada caso concreto cambia de carácter), sino que constituye también una singular trinidad, si se la considera como un todo, en relación con las tres tendencias que predominan en ella y que se relacionan a continuación:

1. La población civil.
2. El comandante en jefe y a su ejército.
3. El gobierno.

De otra parte y en función de diversos criterios se pueden establecer diferentes tipos de guerra. Esto da cuenta de la evolución en las técnicas de combate y a los cambios en el contexto y las circunstancias políticas que acompañan el devenir histórico.

A la luz de esta reflexión se presenta un cuadro que presenta

3 Vásquez. J.A. 1994. Acerca de la naturaleza de la Guerra. Karl von Clausewitz. En Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos. Limusa Noriega Editores. pp. 349

los tipos de guerra bajo la clasificación según las llamadas seis generaciones. Esta tipología es una de las más aludidas en los últimos años por los analistas e ilustra la forma como la evolución del contexto histórico impacta el desarrollo de los conflictos armados.

*Clasificación de la guerra acorde a V.I. Slipchenko⁴

Parámetros de comparación	Guerra de 1ra Generación	Guerra de 2da Generación	Guerra de 3ra Generación	Guerra de 4ta Generación	Guerra de 5ta Generación	Guerra de 6ta Generación
Tipo de Armas	Armas afiladas	Arma de fuego		Armas automáticas y de propulsión. Infantería mecanizada, tanques, aviación, aviación naval (portaaviones) y submarinos.	Misiles nucleares	Armas de precisión
Confrontación en tierra	Lucha mano a mano	Confrontación a fuego	Guerra de trincheras (combinación de armas y de unidades) en grandes formaciones estratégicas – ejército divisionarios -	Operación de campo de batalla definido	Ataque nuclear	
Confrontación en mar	Abordar las flotas en zonas costeras	Flotas impulsadas por el viento para ataque en litoral marítimo	Batallas navales. Naves acorazadas impulsadas a vapor	Operaciones Navales	Ataque nuclear	

4 En: F. Podsoblyaev. Theory of stand-off wars: debatable points. Military Thought. (2006). pp 125

Conceptos básicos para la comprensión de un concepto en mutación

Confrontación en aire				Bombardeo aéreo sobre tropas en el campo de batallas – batallas aéreas-	Ataque nuclear	
Escala de guerra	Táctica	Táctico operacional	Operacional Estratégico	Estratégico	Estratégica, global, amenaza a la destrucción de la civilizaciones y teatros de guerra continental	Operacional Estratégico
Objetivo de la guerra	Destruir al enemigo y capturar sus armas y adquirir su botín	Destruir al enemigo, capturar (adquirir) su territorio y su botín		Derrota militar del enemigo, destrucción de su potencial económico y colapso del sistema político	No hay ganancias. Destrucción mutua asegurada (MAD)	

2. Conflictos Armados: métodos, actores y tipología

Al hacer referencia a los conflictos armados, pareciera que la propia categoría fuese unívoca. De hecho, éste ha sido definido en su forma más simple como un mero enfrentamiento entre fuerzas distintas⁵. No obstante, las experiencias del siglo XX, e incluso de tiempos anteriores, dejan ver que desde vieja data se han producido enfrentamientos entre fuerzas dispares como en el caso de las potencias cuyo poder sobrepasa las capacidades de sus rivales.

Por lo tanto, más allá de la supuesta simpleza derivada del concepto de conflicto armado, los estudios sobre el tema deben dirigirse a la construcción de una noción suficientemente compleja. Esto permitirá la comprensión del surgimiento de una nueva concepción a partir de los fenómenos beligerantes

5 Cabrerizo Antonio Jesús. `` El conflicto asimétrico``, Universidad de Granada, España, octubre de (2002). P. 4. En: <http://www.ugr.es/~ceas/Sociedad%20y%20seguridad/CABRERIZO.pdf> Consultado el 08 de Noviembre de 2009

presentes desde la década de los noventa y cuya relevancia sobresale tras el fin de la Guerra Fría.

Aunque los estudios sobre conflictos habían tenido eco en el pasado, a partir de las lecciones surgidas de la Guerra del Golfo de 1991 y de las generalidades observadas en los diferentes conflictos que estaban naciendo o tomando forma en la década de 1990, se dio una profusión de análisis sobre los conflictos contemporáneos.

En primer lugar, en la Guerra del Golfo de 1991, Irak, en un intento por imponerse sobre Kuwait y de recuperar las rutas de petróleo, se enfrentó con una coalición internacional conformada desde la Organización de Naciones Unidas (ONU) y encabezada por Estados Unidos. La victoria de la coalición sobre las fuerzas iraquíes tras la conocida 'Operación Tormenta del Desierto' si bien tuvo implicaciones geopolíticas substanciales, encontró su importancia en la demostración de superioridad tecnológica, estratégica y táctica de la forma occidental de guerra convencional utilizada y perfeccionada por los países desarrollados.

En segundo lugar, los enfrentamientos que tuvieron lugar durante la Guerra Fría se encontraban dentro de la lógica bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética, por lo que la participación de Estados y grupos no estatales en conflictos a lo largo de esta época estuvo promovida, patrocinada y respaldada por alguna de las dos potencias. Empero, el fin de la guerra bipolar significó un nuevo marco de referencia en varios sentidos para el estudio del devenir global. Se cambió la naturaleza de los conflictos en muchos casos, pues cesó la presión e injerencia de Washington y Moscú. Con ello, circunstancias y matices ligados a la religión, etnia y lengua entre otros se evidenciaron. En consecuencia se produjo la re-emergencia de temas eclipsados en la contienda bipolar.

Así, en los últimos años los conflictos internacionales han sufrido cambios fundamentales tanto en sus expresiones más significativas como en los discursos en los cuales se enmarcan. Actualmente, temas como la religión y la identidad fungen como motores del conflicto armado y esto ha significado el surgimiento de amenazas no tradicionales (aquellas que no son de carácter militar) que cohabitan con las tradicionales.

Notablemente, la desventaja militar de unos actores frente a otros dentro del espacio internacional junto con la movilización para la reivindicación de necesidades ya no sólo en términos geopolíticos sino en el ámbito cultural,

social y económico que implicaría a su vez el choque constante de intereses entre los diferentes actores internacionales, fue el escenario que impulsó la aplicación de nuevos medios de combate. Como lo expuso en su momento el Coronel del ejército de Estados Unidos, Keith Nighthendale et al.⁶,

“el hecho de que algunas aéreas no occidentales como el mundo islámico no sean fuertes en lo que a tecnología se refiere podría llevarlos a desarrollar una forma de hacer la guerra, de cuarta generación, a través de ideas antes que de tecnología”.

Abarcando un campo más amplio que el tecnológico, dentro de este nuevo escenario se empieza a hablar de nuevas modalidades de conflictos desarrollados a partir de las desventajas surgidas del desequilibrio entre las partes beligerantes.

Como se mencionaba, los dos factores visibles y relevantes en la década de 1990 dentro del cambio ocurrido en el sistema internacional permitieron que en 1997 Paul F. Herman explicara el nuevo concepto de conflicto, como *‘conjunto de tácticas operacionales que tienen por objeto negar las ventajas y explotar las vulnerabilidades (de la parte más fuerte), antes que buscar enfrentamientos directos’.*

Esto significa que dentro de la imposibilidad de alcanzar los objetivos previstos dentro del desarrollo de una lucha convencional, el propósito ahora es evitar los combates directos que impliquen el despliegue prioritario de fuerzas militares acompañadas de movimientos tácticos y estratégicos. En su lugar, se empiezan a ejecutar acciones sin restricciones respecto del ámbito legal y de las convenciones aceptadas y firmadas internacionalmente, con el objetivo de desgastar al contrario para suplir las desventajas que se tengan frente a este.

3. Métodos

De esta forma, el axioma preconizado después de la Segunda Guerra Mundial que negaba la justificación de los medios por los fines perseguidos, queda relegado ante el auge en el uso de métodos no convencionales que se argumentan en el eco de los discursos ideológicos recientes.

6 Crl Keigth Nightingale, Cap. John F. Schmitt, Crl, et al. “ The changing face of war: into the fourth generation ” En: Marine Corps Gazette, Octubre, 1989, p. 24. Citado por Alberto Bolívar Ocampo, “La era de los conflictos asimétricos”, En: Military Rewiev, Enero-Febrero, (2002).P. 47

En este punto es menester aclarar qué se entiende por métodos no convencionales. La guerra convencional deriva su nombre de los convenios internacionales de Ginebra celebrados entre 1864 y 1949 ante la necesidad de delimitar el trato dado a los prisioneros de guerra, los heridos y a la población civil. En general, estos convenios suscritos dentro del marco de Naciones Unidas, señalan que las acciones de guerra deben estar dirigidas hacia las personas que participen directamente en las hostilidades. Es decir, que sean parte identificable y combatiente dentro de un enfrentamiento, por lo que, ante los individuos que no cumplan con esta característica, se prohíben los atentados en contra de su vida e integridad personales, la toma de rehenes, las acciones que atenten contra la dignidad personal y el incumplimiento con el debido proceso, entre otras especificaciones⁷.

En consecuencia, los enfrentamientos denominados convencionales están ligados a lo militar y al combate; dicho de otro modo a una acción bélica en la que intervienen las fuerzas regulares de los Estados, y sus actuaciones se enmarcan dentro de acuerdos previamente definidos entre los participantes.

Por lo tanto, el uso de métodos no convencionales se percibe como ilegítimo ya que viola acuerdos aceptados internacionalmente. En este sentido, cuando haya un conflicto en el que se involucre una fuerza superior, entiéndase por un ejército regular avanzado, los oponentes trataran de redefinir las condiciones de la beligerancia por medio de estrategias como la guerra de guerrillas, el terrorismo y la subversión.

En primer lugar, la “Guerra de Guerrillas” se entiende como:

“operaciones militares y paramilitares realizadas en territorio hostil o en poder del enemigo, por fuerzas irregulares, principalmente nativas. Se llevan a cabo para completar, apoyar o ampliar las operaciones militares convencionales o como una modalidad independiente de combate”⁸.

Por su parte, el terrorismo consiste en:

“conjunto de actos violentos realizados con el propósito de atemorizar al público o a una parte de él, creando un estado de terror en la colectividad para

7 Textos: III Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo al trato debido a los prisioneros de guerra. IV Convenio de Ginebra relativo del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempos de guerra.

8 Óp. cit. Cabrerizo Antonio Jesús, p. 7.

imponer o favorecer la difusión de determinadas doctrinas sociales o políticas”⁹.

Por último, la subversión es definida como:

“El conjunto de actividades cuya finalidad es debilitar el potencial militar, económico y político de una nación (Estado) minando la lealtad, la moral y la confianza de sus ciudadanos”¹⁰.

Dentro de las modalidades mencionadas sobresale una característica común y es la pretensión de influencia política y social como una opción para llegar a la opinión pública (denominada en la ciencia política como el cuarto poder) y lograr encaminar los procesos de toma de decisiones a favor de los intereses definidos por el grupo o actor que implementa dichos métodos.

Por este hecho, como se insinuó anteriormente, la presencia de un conflicto asimétrico no se puede limitar a la existencia de “una desigualdad numérica, tecnológica, o de meros procedimientos entre los contendientes, sino (se da) cuando estos adoptan formas de combate diferentes en su concepción y en su desarrollo”¹¹.

4. *Actores*

La distinción entre los actores estatales y no estatales es pertinente para el estudio de los conflictos armados. Anteriormente, como es de suponer, en la lógica que expuso la evolución del enfrentamiento bipolar, las estructuras tradicionales de orden social se utilizaron en pro de la relación de fuerzas dentro de la Guerra Fría, permitiendo que los Estados fueran el actor central de las relaciones internacionales debido a que su composición delimitó el alcance de poder de adentro hacia afuera y, aún más importante, de afuera hacia adentro.

No obstante, los últimos años del siglo XX trajeron un cambio en este precepto debido a la modificación de prioridades que se manifestó en la nueva agenda internacional. La descomposición del escenario abarcado por los intereses de Estados Unidos y la Unión Soviética dio paso a la emergencia de asuntos locales desarrollados bajo la dirección y ejecución de entes

9 Reinares, F. “Terrorismo y antiterrorismo”. Barcelona, 1998. Citado En: Antonio Jesús Cabrerizo Calatrava. El conflicto armado, Universidad de Granada, España, (octubre, 2007). P.7

10 óp. Cit, Cabrerizo Calatrava Antonio Jesús

11 Ibid, Cabrerizo Calatrava.

diferentes al Estado. Éstos tratan de suplir por su propio esfuerzo aquellas demandas que el Estado no había logrado suplir y ante el desprestigio de este último.

En este aspecto, se hizo visible la conformación y/o consolidación de milicias privadas y de grupos beligerantes quienes se encontraron compartiendo escenario con los ejércitos regulares y significaron la puesta en duda del monopolio de la fuerza en manos del Estado. Ante la indiscutible situación disímil, se puede afirmar, entonces, que como actores parte de un conflicto armado se pueden identificar, por un lado, los ejércitos estatales y por el otro los grupos armados irregulares.

Los primeros, son los grupos armados legales que ostentan el monopolio legítimo de la fuerza dentro de una sociedad legalmente constituida y reconocida, bajo el compromiso de defender al grupo del que emana de ataques o amenazas exteriores. Bajo esta premisa, Antonio Cabrerizo afirma que:

“tradicionalmente los ejércitos han concentrado sus esfuerzos en desarrollar capacidades para dominar a enemigos de sus mismas características, es decir grupos armados institucionales con procedimientos de combate para buscar una victoria militar sobre el adversario. Este objetivo marcaba la estructura, el equipamiento y la doctrina de empleo de las unidades, en el convencimiento que otros tipos de amenazas serían fácilmente vencidas utilizando estos medios y procedimientos”¹².

En cuanto a los segundos, son sujetos o grupos no legítimos sin alta capacidad militar que utilizan los métodos no convencionales para la desestabilización de sociedades o blancos específicos mediante éxitos puntuales de gran trascendencia en la opinión pública. El fin es la influencia en la toma de decisiones y el desgaste del enemigo con la prolongación del conflicto que ahora pasa de un plano identificable a uno invisible por la cooperación entre los combatientes y las redes sociales. Entre estos actores se pueden encontrar las organizaciones subversivas, los grupos terroristas, las redes delincuenciales organizadas, y las masas de la población¹³.

5. Tipología de los Conflictos

Con el fin de la Guerra Fría y el paso de los estudios estratégicos a

12 Cabrerizo Calatrava Antonio Jesús óp. cit.

13 Ibíd, Cabrerizo Calatrava. P. 10

estudios sobre seguridad, las concepciones con respecto a la guerra y los conflictos han sido extensivamente revisadas, y en muchos casos replanteadas, debido a la aparición y fortalecimiento de nuevos conceptos y factores en el Sistema Internacional, así como de la multiplicación de los actores diferentes al Estado.

El resultado de dicho proceso, que aún dista de haber llegado a su fin, ha sido la revaloración de los conflictos exclusivamente en términos militares, que sin desconocer su importancia tiene en cuenta otros factores como el poder económico y financiero, lo nuclear, el desarrollo tecnológico, la autosuficiencia energética o la seguridad ambiental y humana.

- En virtud de estas circunstancias se pueden identificar los siguientes tipos de conflictos¹⁴
- Conflicto Armado Menor: conflicto en el cual se genera menos de 1000 muertos durante el curso del conflicto Ejemplos: Rusia (Daguestán), India (Manipur, Tripura), Nepal, Uzbequistán y Chad.
- Conflicto Armado Intermedio: conflicto en el cual se genera un número de 1000 muertos registrados durante el conflicto, pero menos de 1000 muertes por año.
- Ejemplo: Irlanda del Norte, Irán, Israel (territorio Palestino), Turquía (Kurdos), Indonesia (Aceh), Myanmar (Karen) y Filipinas.
- Guerra: Donde se dan más de 1000 muertes por año en el conflicto. Ejemplo: Rusia (Chechenia), Kosovo, Afganistán, India (Cachemira), Filipinas, Sri Lanka, Algeria, Angola, República Democrática del Congo, Eritrea-Etiopia, Sudán y Colombia.
- Conflicto Armado Mayor: Incluye los dos niveles de conflicto armado y la guerra.

Tipología de los conflictos Armados Contemporáneos ¹⁵			
Conflictos armados internos	Conflictos regionales complejos	Conflicto armado extra-estatales	Conflicto armado inter-estatales

14 Wallensteen, Peter, y Margareta Sollenber. 2000. Armed Conflicts 1989-2000. Journal of peace research 38, no. 5 (September), pp.629-644.

15 Pizarro Leongómez, Eduardo.2007. ¿Cómo caracterizar el conflicto armado en Colombia? En Una democracia asediada. Balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia. Grupo Editorial Norma. pp. 35-81

Son el producto del enfrentamiento entre el Estado y grupos de oposición interna, sin la participación de otros Estados de uno u otro bando.	Resultado de la confrontación entre un Estado y grupos de oposición interna, con activa participación de otros Estados a favor	Resultado de la confrontación entre un Estado y un grupo no-estatal en una guerra sin fronteras	Resultan del enfrentamiento entre dos o más Estados
--	--	---	---

Número de conflictos armados por región (1989-2001)						
Año	Europa Oriental	Medio	Asia	África	América	Total
1989	2	4	19	14	8	47
1990	3	6	18	17	5	49
1991	6	7	16	17	5	51
1992	9	7	20	15	4	55
1993	10	7	15	11	3	46
1994	5	5	15	13	4	42
1995	5	4	13	9	4	35
1996	1	5	14	14	2	36
1997	0	3	15	14	2	34
1998	2	3	15	15	2	37
1999	3	2	14	16	2	37
2000	1	3	13	14	1	32
2001	2	3	13	14	1	33

Fuente: Wallensteen, Peter, y Margareta Sollenber. 2000. *Armed Conflicts 1989-2000. Journal of peace research* 38, no. 5 (September), pp 632

6. Nuevas Guerra: aproximación al concepto de Guerra Asimétrica

Las nuevas guerras son el producto de la globalización, generando un “diferencia” entre las guerras convencionales. Una de los exponentes más relevantes del tema es Mary Kaldor, quien señala que las viejas y nuevas guerras se observan desde tres dinámicas: sus objetivos, sus métodos de lucha y sus mecanismos de financiación.

Frente al primero, las nuevas guerras están asociadas más a las políticas de identidades que a intereses geopolíticos o ideológicos como sucedía en el pasado. Kaldor define la política de identidades como “la reivindicación del poder basada en una identidad concreta, sea nacional, de clan, religiosa o lingüística.”¹⁶ El principal contraste tiene que ver con que los conflictos actuales están más ligados al reconocimiento en contraste con el pasado en

16 Kaldor, Mary Introducción en “Nuevas y viejas guerras. Violencia Organizada en la era global” Tusquet Editores; Barcelona 2001 p. 21

el que los elementos de la disputa tenían que ver con un sistema de ideas y recursos de poder (territorio, recursos, capacidades).

La segunda característica de las nuevas guerras, es la forma como se combate. En el pasado, el objetivo central radicaba en el control del territorio. En contraste, actualmente la meta consiste en la aniquilación o expulsión de quienes no compartan la misma identidad. De allí, sostiene Kaldor, proviene la explicación del aumento vertiginoso en el número de personas desplazadas y refugiados que se producen en los conflictos contemporáneos. La autora recuerda que si bien a principios del siglo XX, la proporción entre bajas civiles y militares era de 8:1, en los conflictos de los 90 la relación se invirtió por completo¹⁷. De igual forma, se destaca la utilización de aparatos de comunicación y tecnológicos cada vez más modernos con el objeto de promocionar “la causa”.

Finalmente, en cuanto a los modos de financiamiento existe un contraste marcado entre las dos guerras mundiales y las nuevas guerras. En las primeras, la economía de guerra era “centralizada, totalizadora y autárquica” mientras que en la actualidad buena parte de los recursos provienen del exterior. Las economías nacionales son una de las principales damnificadas de las guerras y de los conflictos, por lo tanto los recursos provienen de diversas fuentes que van desde el apoyo de gobiernos o agentes extranjeros, pasando por el mercado negro (armas, narcóticos, bienes de uso legal) hasta los saqueos y los robos.

Viejas Guerras y Nuevas Guerras. Mary Kaldor¹⁸

17 Kaldor, Mary Introducción en “Nuevas y viejas guerras. Violencia Organizada en la era global” Tusquet Editores; Barcelona 2001 p. 23

18 Kaldor, Mary.2001. Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global. Barcelona, Tusquets.

Viejas Guerras	Nuevas Guerras
<p>Guerra: Actividad del Estado que implica la organización y movilización de ciudadanos con el objetivo de ejercer violencia física, con una lógica particular, está estrechamente ligada al establecimiento del Estado Moderno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siglo XVII y XVIII: Guerra de Estado absolutista. <p>Objetivo: consolidar fronteras y resolver conflictos dinásticos, en función de la “razón de Estado”</p> <p>Fuerza Armada: se utiliza ejércitos profesionales y mercenarios</p> <p>Técnica Militar: utiliza armas de fuego y maniobras defensivas.</p> <p>Economía de Guerra: Regulación de la recaudación de impuestos en el territorio y el préstamo de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siglo XIX: La guerra son el enfrentamiento entre Estado-Nación. <p>Objetivo: resolver conflictos nacionales</p> <p>Fuerza Armadas: Profesionales y ciudadanos convocados obligatoriamente.</p> <p>Técnica Militar: cambian producto del desarrollo del ferrocarril y el telégrafo, lo que facilita una rápida movilización.</p> <p>Economía de Guerra: se sustenta en la expansión del aparato administrativo estatal y la burocracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siglo XX temprano (Primera y Segunda Guerra Mundiales): las guerras se libran entre coaliciones de Estados, Estados multinacionales e Imperios, por conflictos nacionales e ideológicos. <p>Fuerza Armada: masiva, en conjunto con el uso de tanques y ataques aéreos.</p> <p>Economía de Guerra: se sustenta en la movilización de toda la sociedad, ya sea para producir armas o provisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siglo XX tardío (Guerra Fría): la guerra se libra entre bloques Estado. <p>Objetivo: Conflictos ideológicos</p> <p>Fuerza Armada: profesionales, dirigidas por una elite científica-militar</p> <p>Técnica Militar: Armas nucleares (capacidad destructiva)</p> <p>Economía de Guerra: se basa en complejos industriales-militares</p>	<p>Globalización: entendida como un proceso que implica integración y fragmentación, diferenciación y homogenización.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las nuevas guerras se basan en la política de la identidad, donde grupos humanos se movilizan en torno a una identidad étnica, racial o religiosa con el fin de demandar más poder del Estado. La política de identidad se define como exclusiva y enfocada hacia el pasado. Generando enfrentamiento entre la población. 2. La violencia es descentralizada y la ejercen bandas criminales y en algunas ocasiones fuerzas regulares. Esto hace que no exista una diferencia clara entre guerra política, crimen organizado, delincuencia común y violación a los derechos humanos, pero la violencia se convierte en un recurso privado, que no se dirige contra enemigos armados, sino contra civiles. 3. Las “nuevas” guerras se desarrollan en escenarios donde los Estados de alguna forma han fracasado (Estados fallidos) y no logran contener la emergencia de una economía de guerra.

II. **CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA GUERRA ASIMÉTRICA**

Luego de la Primera y de la Segunda guerra mundial, existía la creencia de que la superioridad militar significaba inexorablemente la victoria total en los conflictos armados. No obstante, la segunda mitad del siglo XX demostró con casos concretos la relatividad de esta premisa. Una serie de guerras de liberación en el marco de intervenciones de las potencias o en el contexto de la descolonización pusieron de manifiesto factores ajenos a la superioridad militar y que eran decisivos en el desenlace de los conflictos.

Casos como el de la península de Indochina (Vietnam, Laos y Camboya) en las décadas de los 40 y 50 y posteriormente en los 70, Argelia en la Guerra de liberación contra Francia, Palestina en la disidencia con el Estado de Israel o Afganistán en su lucha contra la intervención soviética, evidenciaron que la superioridad tecnológica en el plano militar podía ser contraproducente a la hora del combate.

Con la profusión de la guerra de guerrillas y con la reproducción de los movimientos de resistencia, el concepto de la guerra asimétrica cobró importancia como un referente para el estudio de los conflictos internos o en vías de internacionalización.

Recientemente, el término ha ganado visibilidad con la operación en cabeza de la OTAN en Afganistán en diciembre de 2001. En dicha confrontación y habida cuenta de las diferencias en cuanto a medios para el combate entre las tropas transatlánticas y las fuerzas de resistencia del régimen talibán, se hizo necesario revisar qué tipo de ventajas pueden surgir de dichas diferencias tanto para las milicias afganas como para las fuerzas de la OTAN.

Asimismo, en Venezuela el presidente Hugo Chávez ha aludido en varias ocasiones al concepto. Ante la polémica surgida por la firma de acuerdos para la venta de fusiles, aviones de combate, cohetes y helicópteros entre Moscú y Caracas, el mandatario venezolano ha justificado dicho acercamiento en la preparación de una guerra asimétrica con Estados Unidos a quien acusa de amenazar la supervivencia del régimen venezolano.

Esta serie de hechos le ha dado relevancia al concepto de la guerra asimétrica. No obstante, no existe claridad acerca de su origen histórico, su evolución en el tiempo y circunstancias de cada contexto (espacial – temporal) y acerca de los diferentes tipos de asimetrías que puedan presentarse.

La mayor parte de la bibliografía al respecto ha sido desarrollada en

inglés y recientemente, y en particular luego de la intervención de la OTAN en Afganistán circulan algunos textos en francés.

Sin embargo, en español la producción a propósito de la guerra asimétrica no es profusa a pesar de la importancia que el tema ha cobrado en los últimos años PARA América Latina habida cuenta de amenazas internas que deben enfrentar Estados como Colombia, Perú y del re-arme que parece matizar el contexto militar en América del Sur.

En atención a ello, el presente texto pretende dar luces acerca del contexto histórico en el que surge la guerra asimétrica, las diferentes definiciones que existen a este propósito y las aplicaciones recientes que dan cuenta de la importancia del término para la comprensión de los conflictos armados en el mundo en la Posguerra Fría.

Origen del concepto y manifestaciones

Desde Tucídides, pensador griego y considerado uno de los pioneros del pensamiento estratégico, uno de los ejes centrales en el estudio de las Relaciones Internacionales ha sido la premisa de que el poder como instrumento significa la victoria en la guerra.

Este pensador se apoya en tres premisas para llegar a esta conclusión.¹⁹

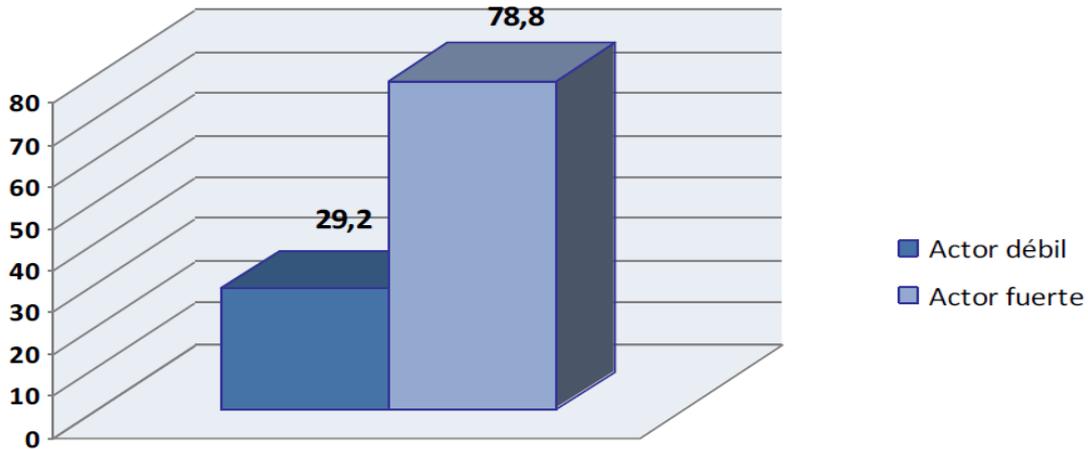
- No existe una autoridad por encima de los Estados capaz de administrar justicia entre ellos o regular sus actividades (anarquía).
- Todos los Estados disponen de alguna capacidad para atacar a otro.
- Habida cuenta de las dos razones anteriores, los Estados buscan aumentar su poder con el fin de disuadir a los demás de un ataque, intimidarlos para obtener concesiones de ellos o para vencerlos en el combate.

En consecuencia, en los conflictos asimétricos se esperaría que el más fuerte se hiciera con la victoria. No obstante, en los últimos 200 años los actores débiles han obtenido la victoria en un 30% de los conflictos armados. Lo que es más interesante aún: en los últimos años la tendencia es que cada vez los débiles ganan más guerras.

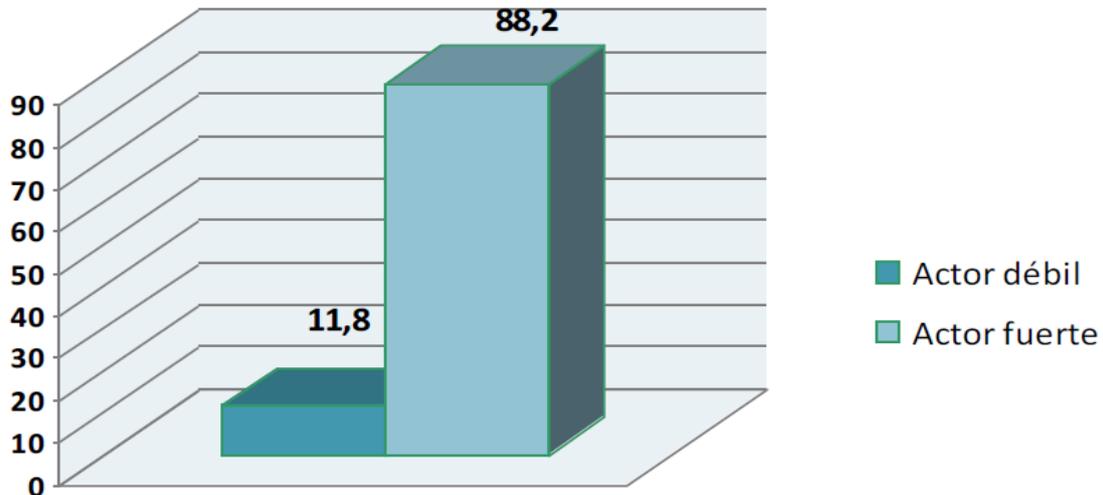
¹⁹ Arreguin-Toft, Ivan How the Weak win wars. A theory of asymmetric conflict en *International Security* Vo. 26 No. 1 (verano 2001) p. 96

En este orden de ideas, la pregunta ineluctable sería: **¿qué factores explican que con el paso del tiempo, sean los débiles quienes ganen las guerras?**

PORCENTAJE DE VICTORIAS SEGÚN EL TIPO DE ACTOR EN CONFLICTOS ASIMÉTRICOS (1800-1998)

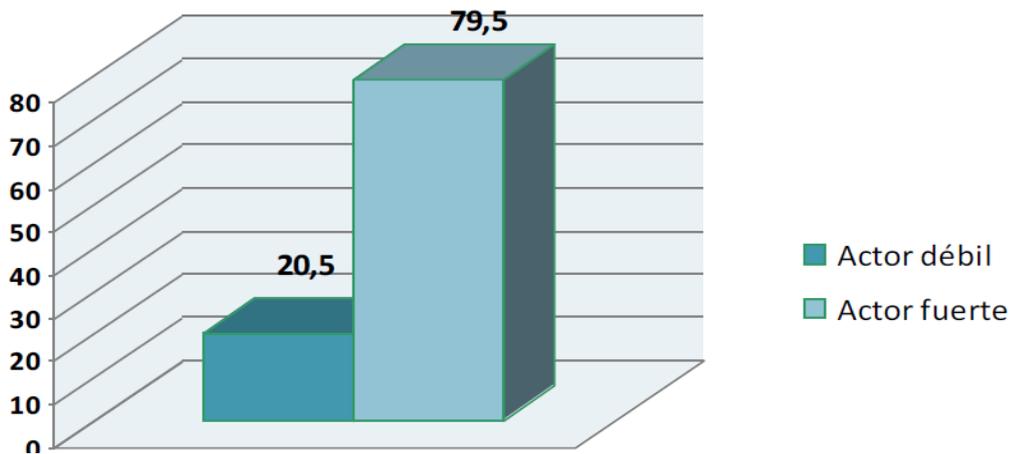


PORCENTAJE DE VICTORIAS SEGÚN EL TIPO DE ACTOR EN CONFLICTOS ASIMÉTRICOS (1800-1849)

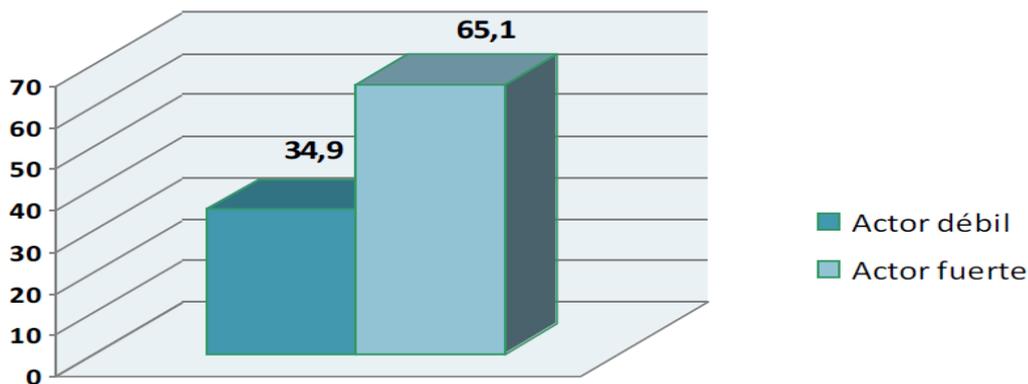


1. Origen del concepto

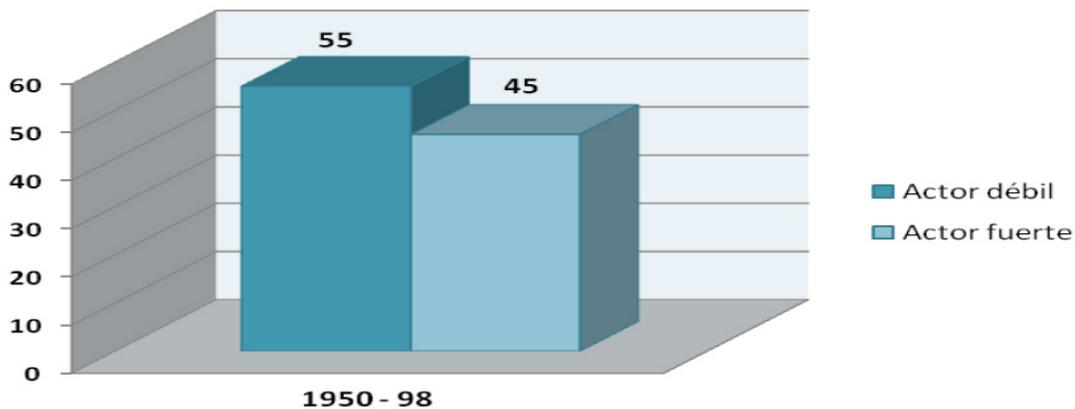
1850-1899



1900-1949



1950-1998



En el siglo V a.c. Sun Tzu evocó las ventajas que se podían obtener de las diferencias en el terreno militar entre dos rivales. De esta forma, una aparente superioridad de un bando sobre otro puede convertirse en una debilidad, siempre y cuando el enemigo sepa sacar provecho de dicha disparidad.

Los ejemplos más ilustrativos de esta situación se pueden resumir en las guerrillas españolas que luchaban contra las tropas napoleónicas en el siglo XIX, la resistencia francesa a la ocupación del Tercer Reich en la Segunda Guerra Mundial, y las insurrecciones rurales en la península Indochina, en el Salvador y en Perú en la segunda mitad del siglo XX.

Vale notar que en estos últimos casos, uno de los elementos fundamentales para la configuración de la guerra asimétrica lo constituye la participación de la sociedad civil. Especialmente, durante el período posterior a la segunda guerra mundial, hay un compromiso mayor de la sociedad en la disidencia, liberación, resistencia, etc. Uno de las principales razones para este fenómeno tiene que ver con la evolución del pensamiento y a la evolución en las técnicas de combate. En algunos estudios se tiende a sobredimensionar el peso de lo segundo soslayando lo primero.

Cabe destacar en este orden de ideas, la importancia del pensamiento de algunos intelectuales que sirvieron de motor a la participación civil en las guerras. El caso más célebre es el del filósofo y literato francés Jean-Paul Sartre. Sus ideas ilustran el contexto en el que la guerra asimétrica fue adquiriendo cada vez mayor sentido. Sartre parte la historia de la filosofía en dos, desde el momento en que considera que el papel del filósofo ha evolucionado desde la antigüedad. Para él, éstos no se pueden limitar a interpretar el mundo y crear conocimiento a través de la elaboración de conceptos, para Sartre el filósofo debe transformar el mundo. Este autor considera que el hombre es dueño de su destino y puede alterar sus circunstancias históricas y no está predeterminado. En esta vía Sartre pronuncia una de sus frases más conocidas: el hombre está condenado a ser libre. A partir de esta premisa, el ser humano es responsable de su destino y de moldear la historia.

Sartre promocionó la causa de la independencia de Vietnam de Francia y luego se pronunció a favor de Vietnam del Norte en la intervención de Estados Unidos. Fue un resistente en la ocupación nazi en Francia durante la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, preconizó la independencia de Argelia y defendió la descolonización y simpatizó con las revoluciones marxistas en Cuba, China y la Unión Soviética. Con la difusión de las ideas de Sartre

acerca del compromiso del hombre, se abre una nueva época acerca del papel que desempeña la sociedad en los conflictos. Ya no se trata solamente de ejércitos que luchan en nombre de dos o más pueblos, sino de integrantes de la sociedad que ven en dicha participación un deber ineluctable.

En medio de este contexto, el caso histórico que mayor importancia le dio a la guerra asimétrica es sin duda la Guerra de Vietnam que derivó en una retirada del ejército de los Estados Unidos, y que fue interpretada como una de las peores derrotas en la historia militar de ese país.

2. Primeros conceptos que dan surgimiento a la guerra asimétrica

Este conflicto fue importante para conceptualizar a la guerra asimétrica en tres sentidos que se transforman en espacios para crear una epistemología acerca del concepto:²⁰

- **Ventajas relativas.** Fue la demostración fehaciente de que la superioridad militar no asegura la victoria e incluso puede volverse una desventaja.
- **Nuevos escenarios de combate.** La Guerra de Vietnam demostró que los espacios o escenarios de combate no se circunscriben a lo militar y cubren aspectos políticos y sociales. Por ejemplo, el Vietminh había demostrado su capacidad para debilitar psicológicamente a las fuerza coloniales francesas contra las que luchaba. En 1954, se dio uno de los puntos de inflexión más importantes de dicha guerra, la batalla de Diên Biên Phú. Se trató de un ataque clásico en el que tan sólo el 3% de las fuerzas francesas desplegadas en Vietnam sufrió los efectos de la derrota en la ofensiva vietnamita. No obstante, los efectos psicológicos fueron compartidos no sólo por todas las fuerzas de combate francesas en territorio indochino, sino por el gobierno. De esta forma, se afectó la capacidad política francesa. De manera similar, en 1968 cuando Estados Unidos contuvo la ofensiva del Tet y acabó con la vida de varios guerrilleros vietnamitas, la capacidad política de Washington sufrió un duro revés que se manifestó en dos sentidos. De un lado, el presidente desistió de una segundo mandato lo que daba cuenta del desgaste político sufrido y de otro, la solicitud para el envío de 200 000 hombres de refuerzo fue rechazada. Este fue el punto de quiebre

20 Mack, Andrew Why big nations lose small wars: The politics of asymmetric conflict en World Politics Vol. 27 No. 2 (enero de 1975) p. 177

que marcó la posterior derrota de Estados Unidos en Vietnam.

- **Guerra prolongada (protracted warfare) y de desgaste (attrition).** La guerra de Vietnam que duró casi 25 años demostró hasta qué punto la victoria de un ejército irregular depende de la capacidad de resistencia. En este orden de ideas y tal como lo apunta Steven Rosen, un factor esencial en la correlación de fuerzas lo constituye la disposición para asumir costos (willingness to absorb costs)²¹. Y tal como le mencionaba Mao Zedong la capacidad de resistencia de una población puede volver hacer de un conflicto una guerra de desgaste en la cual la victoria para los insurgentes es inminente. Finalmente, Henry Kissinger resumía esta situación en la célebre frase “Una guerrilla gana cuando no pierde”²²
- **Moral, resistencia y unidad nacional** A estas ventajas relativas se debe añadir la forma como los combatientes irregulares estimulan o promocionan la unidad nacional con el fin de involucrar a la población en el ejercicio de la resistencia. Ésta aparece como un factor clave en la cohesión nacional. La resistencia debe ser una alternativa viable, por encima de la rendición o la colaboración con el enemigo o invasor. En ese sentido, se destacan ejemplos históricos como en Francia durante la ocupación nazi. En algunos casos durante esta ocupación la colaboración fue vista como una conducta más efectiva que la resistencia. Otro factor clave que es explotado por los combatientes reside en la moralidad. Ahora bien, como el resto de los elementos de la guerra asimétrica, ésta es relativa. Cuando la supervivencia del Estado-Nación está en juego existe menos proclividad a que la sociedad sea sensible a cuestiones morales del combate. No obstante, en guerras en las que no esté en riesgo la integralidad de una nación, lo movilización social que opera como limitación política de un gobierno en el desarrollo de un conflicto está más presente. Para ilustrar la relatividad de la moral se pueden contrastar los bombardeos realizados por los aliados a la ciudad de Dresden en Alemania oriental durante la Segunda Guerra Mundial que no despertaron mayor controversia en su momento dentro de la sociedad británica. A pesar de las bajas civiles

21 Rosen, Steven War power and the willingness to suffer Citado en Mack, Andrew Why big nations lose small wars: The politics of asymmetric conflict en World Politics Vol. 27 No. 2 (enero de 1975) p. 178

22 Kissinger, Henry The Vietnam negotiations en Foreign Affairs (enero 1969) p.214

que causaron los bombardeos no hubo un estupor moral inmediato. En contraste, el uso de algunas armas químicas por parte de Estados Unidos en Vietnam tuvo un efecto directo para la conformación de un movimiento civil que se opuso a los excesos de la guerra.

Toda esta serie de elementos ponen de relieve tres ideas.

- En primer lugar, existen diversos factores que afectan el curso de las guerras hoy en día y entre ellos la asimetría como característica que define la naturaleza del combate adquiere una importancia particular.
- En segundo lugar, estos factores aparecen en desorden sin una relación clara. Dicho de otro modo, el concepto de la Guerra Asimétrica parece carecer de una epistemología que contribuya a la comprensión del término.
- Finalmente, en el contexto de la Posguerra Fría es necesario actualizar los conceptos, a la hora de analizar los conflictos. Esta idea tiene una relevancia particular en Colombia, ya que el país enfrenta un conflicto complejo de clasificar y/o definir, y en la medida en que la región andina enfrenta cada día nuevas amenazas que requieren de un nuevo marco de análisis en el plano de la seguridad.

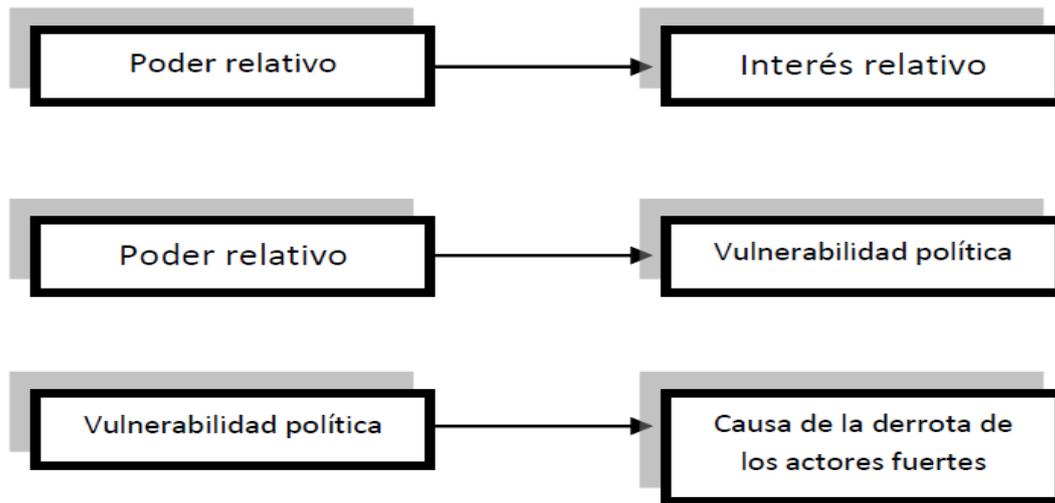
3. Elementos que conforman la guerra asimétrica

De esta manera, se pueden observar los primeros conceptos que van surgiendo de la mano con la profusión de la Guerra Asimétrica. En este orden de ideas, surge un debate para determinar cuáles son los elementos que tienen mayor incidencia para explicar el por qué los actores débiles ganan las guerras con tanta frecuencia.

Una de las principales hipótesis para dar cuenta de este cuestionamiento, la desarrolla Andrew Mack, quien considera que la victoria de los débiles depende esencialmente de tres factores: poder, interés y vulnerabilidad.

Poder, interés y vulnerabilidad

Para este autor los tres conceptos explican las fortalezas del débil de la siguiente manera: El poder relativo que da cuenta del interés relativo; el interés relativo que explica la vulnerabilidad política y la vulnerabilidad relativa que finalmente explica la derrota de los actores fuertes.



Según Mack, los actores fuertes tienen un interés menor en ganar la guerra en comparación con los débiles, en la medida en que su supervivencia no está en juego mientras que para el segundo la victoria garantiza la supervivencia.

No obstante, en la práctica este interés se puede relativizar en el discurso de algunos gobiernos. Por ejemplo, en la tercera Guerra del Golfo, se podría pensar que las fuerzas que luchaban a favor del régimen de Saddam Hussein lo hacían por la supervivencia del Estado iraquí mientras que los Estados Unidos no lo hacían en ese sentido. Para buena parte de la comunidad internacional el móvil principal de la intervención estadounidense reposa en el acceso a los yacimientos de petróleo.

Aunque resulta innegable que el petróleo explica el interés de Washington por la zona del Medio Oriente, es indudable que también hay elementos ideológicos que están ligados a la supervivencia de la hegemonía estadounidense en el mundo o de la misma supervivencia del régimen tal y como ha estado concebido desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

Teniendo en cuenta el destino manifiesto que implica una vocación internacional fuertemente cargada de moral y de mesianismo, se puede llegar a la conclusión de que en cada guerra Estados Unidos ha considerado que su supervivencia está en juego. Recientemente para la guerra de Irak George Bush afirmaba: *“la libertad que apreciamos no es un regalo desde América hacia el mundo, es el regalo de Dios a la humanidad”*.

En esa misma dirección los neoconservadores William Kristol y Lawrence Kaplan afirman en su libro *War over Iraq*:

*“La misión comienza en Bagdad, pero no termina allí... Estamos en la cúspide de una nueva era... es un momento decisivo. Es claro que no se trata tan sólo de Irak. Va mucho más allá del Medio Oriente y de la guerra contra el terrorismo. La cuestión es acerca del tipo de liderazgo que ejerce Estados Unidos en el mundo en el siglo XXI...”*²³.

De esta forma, se puede observar que el interés de los fuertes también puede estar relacionado con su supervivencia y en ello la auto-percepción es vital. En esta medida, lo que Mack denomina interés relativo no puede dar cuenta del desenlace de los conflictos asimétricos. Eso obliga a buscar otros factores que expliquen otras dimensiones de este tipo de conflictos para entender la asimetría y el resultado de ésta. En esta vía las siguientes preguntas parecen tener relevancia:

- ¿Por qué algunas guerras asimétricas duran más que otras?
- ¿Qué factores explican el triunfo de los débiles?
- ¿Cuáles son las causas que explican la tendencia según la cual cada vez los débiles consiguen ganar más conflictos?

4. La interacción estratégica como elemento definidor de asimetría

Para ello, se puede recurrir a la teoría propuesta por Iván Arreguín-Toft que señala a la interacción estratégica como factor explicativo del desenlace de los conflictos asimétricos y de su duración.

Arreguín-Toft apela a una definición básica de estrategia para desarrollar su teoría. Para él, ésta se define como el plan utilizado por un actor mediante el uso de sus fuerzas armadas para alcanzar sus objetivos políticos y militares. El término no debe confundirse con dos conceptos transversales y cuyo uso indiscriminado genera confusiones: *gran estrategia* y *táctica*.

Por el primero se entiende la totalidad de recursos destinados a la consecución de objetivos militares, políticos y económicos, entre otros. En cuanto a la táctica, ésta se define como el arte para llevar a cabo los combates

23 Zizek, Slavoj Iraq false promises en Foreign Policy No.140 (enero- febrero 2004) p. 46

y el uso de las armas militares en el terreno. La gran estrategia, la estrategia y la táctica se conjugan para el alcance del objetivo principal de los actores en guerra: someter al enemigo a su voluntad²⁴.

En ese orden de ideas y para ilustrar la utilización de la estrategia en la guerra asimétrica se pueden clasificar cuatro tipos de estrategias en función de la naturaleza de cada actor:

Estrategias de ofensiva (actor fuerte)

1. Ataque directo
2. Barbarismo

Estrategias defensivas (actor débil)

1. Defensa directa
2. Estrategia de guerra de guerrillas

Ataque directo. Se trata del uso de medios militares para la captura o eliminación de miembros de las fuerzas armadas del enemigo. La idea central es destruir la capacidad de resistencia del adversario. Dentro de esta estrategia se encuentran la guerra de desgaste y el *blitzkrieg*²⁵. La primera busca la prolongación del conflicto para debilitar la voluntad del rival e incrementar los costos de la guerra hasta que el enemigo no pueda seguir costeándola. La segunda, tiene que ver con el ataque a una zona estrecha y delimitada del territorial rival con el fin de penetrar en una de las líneas del enemigo. Una vez se ha traspasado dicha línea, el atacante se concentra en la retaguarda que el defensor ha descuidado por contrarrestar el ataque. De esta forma, se cortan las comunicaciones, se controlan los suministros del rival, y se aíslan las unidades de combate del atacado para hacer imposible la coordinación entre éstas para una defensa.

Barbarismo. Consiste en la violación sistemática del derecho internacional humanitario y de las normas de la guerra con el fin de alcanzar el objetivo militar o político. Dentro de estas prácticas se encuentra el uso de armas químicas y biológicas y el ataque a no combatientes cuyas principales

24 Arreguín Toft, Ivan How the weak win wars. A theory of asymmetric conflict en *International Security* Vo. 26 No.1 (verano 2001) p. 100

25 Preda, Michael Reviewed work. Conventional deterrence by John Mearsheimer en *The American Political Science Review* Vol. 79 No.2 (junio de 1985) p.589

manifestaciones son las violaciones, los asesinatos y la tortura, entre otros. Ahora bien, la efectividad de esta estrategia está puesta en entredicho en las últimas décadas. En ellas el mundo ha asistido a una toma de conciencia frente al respeto por los derechos humanos y términos como la mal llamada “humanización” de la guerra son cada vez más frecuentes. Genocidios como el de Rwanda, Srebrenica o el de Darfur han evidenciado la importancia de proteger a los no-combatientes y la condena casi al unísono de la comunidad internacional ante tales abusos.

Defensa directa. Ésta se refiere al uso de la fuerza para frustrar los intentos del adversario por efectuar capturas o destruir elementos ligados al territorio, a la población, y a recursos estratégicos. La idea central es paralizar la capacidad del adversario para avanzar.

Guerra de guerrillas. Consiste básicamente en la organización de la sociedad para combatir con el fin de evitar una confrontación directa y aumentar los costos del adversario. Éstos se resumen en: pérdida de efectivos, de suministros, de infraestructura, y tal vez uno de los más importantes, de tiempo. Uno de las características más visibles de esta estrategia consiste en buscar el debilitamiento no tanto de la capacidad de su adversario, sino de su voluntad y moral para el combate.

Asimismo, esta estrategia supone dos condiciones. Un santuario físico (pantanos, montañas, selvas y bosques, entre otros.) y otro político (áreas no vigiladas del territorio que colinden con Estados que tengan alguna afinidad con la guerrilla).

5. Definición y tipos de asimetrías

Para la definición de la guerra asimétrica existen dos concepciones. Se puede establecer una descripción elemental del término que dé cuenta de los componentes más básicos y que ilustre de manera somera al lector acerca del concepto. Asimismo, es posible encontrar una definición que denote un mayor grado de elaboración y que no sólo dé cuenta de los aspectos más básicos sino que pueda desglosarse y a partir de dicho proceso se puedan establecer distintas categorías analíticas.

En consonancia con la primera concepción se puede afirmar que la guerra asimétrica *consiste en la utilización de cualquier diferencia para obtener una ventaja frente a un adversario*²⁶. Esta definición permite una primera

26 Metz, Steve La guerre asymetrique et l'avenir de l'Occident en Politique

aproximación al término, pero carece de un sentido operativo necesario para la aplicación del concepto en una investigación. De esta manera, esta definición resulta útil si desea conocer simplemente la guerra asimétrica, pero no necesariamente si se desea profundizarla en una forma epistemológica.

En contraste, una definición más elaborada apuntaría a señalar que esta guerra *consiste en la reflexión, reacción y organización diferenciada con respecto al adversario con el fin de: maximizar las ventajas, explotar las debilidades del rival, obtener la capacidad de la iniciativa y ganar en el margen de maniobra.*

Con la segunda, se pueden apreciar mayores elementos de análisis de los cuales se pueden desprender categorías conceptuales que permiten una mayor precisión y profundidad para investigar acerca de la guerra asimétrica.

En virtud de dicha definición es posible proyectar diferentes tipos de asimetrías en función de varios criterios. Esta taxonomía permite clasificar la información que se extraiga en términos teóricos y prácticos sobre el concepto. Asimismo, facilita la ilustración del término con ejemplos concretos que ponen de relieve distintas dimensiones de la asimetría.

Tipos de asimetrías

Dichos criterios se pueden resumir en cuatro:

El tipo de ventaja sobre el adversario

La duración

El grado de riesgo

Cuando se tratan de utilizar las diferencias para obtener una ventaja se alude a una asimetría positiva y si se aprovechan las debilidades del otro para sacar un provecho se habla de *asimetría negativa*.

Asimismo, la asimetría se puede tipificar de acuerdo a la duración, y en ese sentido habría dos clases, de corta y de larga duración. Aunque se reconoce que la ideal es corta, en algunas ocasiones las guerras asimétricas se prolongan lo que hace más difícil el capitalizar la diferencia. Es decir, cuando un conflicto asimétrico se extiende en el tiempo el enemigo cuenta más fácil con la capacidad de adaptarse a las condiciones impuestas por la asimetría

de la cual se esperaba obtener un provecho en una primera instancia.

Por otra parte, la asimetría se puede clasificar con relación al grado de riesgo y en esta vía se puede hablar de un riesgo bajo o alto. En cuanto a la primera, ésta alude a una diferencia basada en el entrenamiento y en la tecnología. Como resulta evidente, este tipo de asimetría es más costosa pero denota un riesgo menor. En contraste, puede haber una diferencia basada en la utilización del terrorismo como herramienta de resistencia, aun cuando su riesgo es alto sus costos resultan ser muy bajos. Se percibe como una asimetría riesgosa en la medida en que se pierde credibilidad frente a la sociedad. El terrorismo como anti valor a combatir se ha convertido en muchos casos en una referente de unidad nacional de los Estados que preconizan su combate y proyectan una imagen como víctimas del flagelo. Esto los fortalece y mina la legitimidad de su rival ensalzando la suya.

CONCLUSIÓN

La nueva realidad internacional surgida en el contexto de la Posguerra Fría supone un nuevo marco de análisis para los conflictos contemporáneos. Las atipicidades de cada uno, así como la tendencia hacia la victoria de los actores que en la correlación de fuerzas aparecen como débiles, planeta interrogantes acerca de los factores que definen los resultados de los conflictos.

En este sentido, la guerra asimétrica como concepto señala el camino para la comprensión de la conflictividad mundial y en particular de dos aspectos clave: la duración y el desenlace de las guerras internas e internacionales.

En Colombia, la pregunta acerca de la duración del conflicto armado interno y sobre el posible desenlace en el marco de un acuerdo de paz o de una derrota resulta ineluctable para el diseño y aplicación del pensamiento estratégico militar. Paralelamente, la situación en el continente matizada por una carrera armamentista y los señalamientos de Venezuela hacia Estados Unidos de eventuales agresiones, han puesto en evidencia a la guerra asimétrica. Ciertamente, el presidente Chávez ha aludido al concepto en varias ocasiones y justifica la creación de milicias en una confrontación de dicha naturaleza con su vecino hostil.

Tomando en consideración estos fenómenos, resulta imprescindible la continuación de los estudios sobre Guerra Asimétrica, no sólo en un plano

conceptual como se desarrolló en el presente texto, sino desde una perspectiva más aplicada que ilustre de manera más empírica y menos abstracta la noción de asimetría.

BIBLIOGRAFÍA

- Arreguin-Toft, Ivan How the weak win wars: A theory of asymmetric conflict en International Security Vol.26 No. 1 (2001) pp.93-128
- Bolívar Ocampo, Alberto “La era de los conflictos asimétricos”, En: Military Review, Enero-Febrero, (2002).
- Cabrerizo Antonio Jesús. `` El conflicto asimétrico``, Universidad de Granada, España, octubre de (2002). P. 4. En: <http://www.ugr.es/~ceas/Sociedad%20y%20seguridad/CABRERIZO.pdf>
- [Cabrerizo, Antonio Jesús “El conflicto armado”, Universidad de Granada, España, \(octubre, 2007\).](#)
- [Kaldor, Mary Introducción en “Nuevas y viejas guerras. Violencia Organizada en la era global” Tusquet Editores; Barcelona 2001](#)
- Mack, Andrew Why big nations lose small wars: The politics of asymmetric conflict en World Politics Vol. 27 No. 2 (enero de 1975) pp. 175-200
- Metz, Steve La guerre asymetrique et l’avenir de l’Occident en Politique Etrangère No. 1 (2003) pp. 25- 40
- Pizarro Leongómez, Eduardo.2007. ¿Cómo caracterizar el conflicto armado en Colombia? En Una democracia asediada. Balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia. Grupo Editorial Norma
- Podsoblyayev. F. Theory of stand-off wars: debatable points. Military Thought. (2006).
- Preda, Michael Reviewed work. Conventional deterrence by John Mearsheimer en The American Political Science Review Vol. 79 No.2 (junio de 1985) p.589
- Vásquez. J.A. 1994. Acerca de la naturaleza de la Guerra. Karl von Clausewitz. En Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos. Limusa Noriega Editores.
- Wallensteen, Peter, y Margareta Sollenber. 2000. rmed Conflicts

1989-2000. Journal of peace research 38, no. 5 (September), pp.629-644.

- Zizek, Slavoj Iraq false promises en Foreign Policy No.140 (enero-febrero 2004) pp. 42 – 49
- III Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo al trato debido a los prisioneros de guerra. IV Convenio de Ginebra relativo del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempos de guerra.



Imagen: The New York Times

Narrativa sobre violencia

Por Paul Gutiérrez

A raíz de un ejercicio de debate académico en torno del qué hacer de la antropología en el contexto actual de Colombia, surgió la pregunta respecto de ¿cuál es la narrativa de la antropología sobre violencia? en particular, en un escenario que cada día tiende a complejizarse con la aparición de nuevas realidades sociales y culturales donde, constantemente, surgen actores que presentan reivindicaciones antes no intuitas por las ciencias sociales como por ejemplo la jurisdicción indígena, los movimientos ambientales, el movimiento LGBTQ+, el neofeminismo, las luchas contra el patriarcado, entre muchos otros que llevan a cambios en el lenguaje y la forma de nombrar; llegando, incluso, a 'violentar' (entiéndase acá agresión física y simbólica) a quien no acepta o incluye en su discurso o cotidianidad las nuevas formas lingüísticas que hablan de 'las', 'los', 'les', que ya han trascendido a los escenarios wolíticos de nuestro país, donde su NO uso es considerado como políticamente incorrecto, en un intento, desde el lenguaje, por lograr una transmutación ideológica del pronombre. Pero este es otro debate, el de las estructuras mentales y la descolonización cultural.

Por tal razón, en este artículo hemos querido hacer una reflexión en torno a la pregunta de qué es la violencia como categoría analítica; lo cual, de alguna manera, plantea una problemática metodológica y teórica. Metodológica, desde el cómo ha de abordarse en el trabajo etnográfico la violencia y sus nuevas realidades; y teórica, desde lo que implica la categorización o formulación de categorías analíticas para interpretar y entender una realidad desde el punto de vista del observador.

En 2010, Garriga y Noel presentaron su artículo "notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso". Allí, los autores llaman la atención referente al uso indiscriminado del término 'violencia', el cual, indiferentemente, es empleado por investigadores del tema y profesionales de las ciencias sociales, donde postulan reflexiones respecto de la 'violencia política', la 'violencia social', la 'violencia delictiva', la 'violencia en el deporte', la 'violencia laboral', la 'violencia de familiar', la 'violencia de género', entre otras tantas nuevas 'categorías' que constantemente vienen



Imagen: Jesús Abad Colorado

apareciendo en la vida moderna o “esa aldea global” de la que hablaba Marshall McLuhan¹ en la década del 60.

Como consecuencia de ello, dada la multiplicidad de adjetivos que adquiere la categoría ‘violencia’, Garriga y Noel se preguntan respecto de la viabilidad metodológica de este concepto para las ciencias sociales, y quienes nos vemos avocados a esta realidad y su complejidad analítica, puesto que:

“Si un mismo término puede ser aplicado a tantos fenómenos y en ámbitos tan disímiles –desde, digamos, un insulto hasta un ataque terrorista–, podemos, legítimamente, preguntarnos en qué consistiría su utilidad. Si la ‘violencia’ está en todas partes y predica de casi cualquier relación social concebible, ¿cuáles son las ventajas analíticas de utilizar un término con un referente tan vasto y difuso a la hora de pensar, rigurosamente, una u otra variante de los fenómenos designados por él?”

De ahí que, el concepto de ‘violencia’ pasa a ser un término polisémico, caracterizado por su ambigüedad, que define acciones individuales o colectivas, organizadas o espontáneas (Martín, 2000 en Garriga y Noel)

1 El concepto aparece en sus libros *The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man* (1962) y *Understanding Media* (1964). En 1968, McLuhan lo utilizó en su libro *Guerra y paz en la Aldea Global*. Aldea global. (2023, 11 de junio). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 11:37, junio 11, 2023 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Aldea_global&oldid=151777614.



Imagen: Jesús Abad Colorado

que se define desde una perspectiva moral del observador, en un proceso empático o de identificación con el 'otro', pero desde una óptica foránea que no, necesariamente, entiende los contextos o función de la violencia como regulador de un conflicto.

Por consiguiente, el uso del término 'violencia' pasa a adquirir gran complejidad para el trabajo etnográfico, ya que su empleo puede funcionar más como categoría moral que analítica. Para adoptar este último enfoque, es decir el analítico, el profesional social debe reconocer y entender que una sociedad no puede ser pensada sin conflictos ni problemas. De esta manera, la 'violencia', en términos de (Girard 1985 en Garriga y Noel 2010), podría ser percibida no sólo como problemática o destructiva, sino como proceso inherente a la construcción de lazos sociales en el grupo.

Como advierte Girard, olvidarse de ello sería caer en la formulación de tópicos y estereotipos etnocentristas que desconocen el papel del conflicto al interior de las sociedades, haciendo necesario el uso de adjetivos y clasificaciones que intenten representar una realidad que, en el fondo, encierra un conflicto mayor al interior del grupo social.

En otras palabras, la violencia contra la mujer, la guerra en el campo, el desconocimiento de derechos, las estructuras patriarcales, la agresión contra minorías, por referir algunas, es reflejo de un conflicto mayor que obedece a una concepción ideológica que llega a segregar a la población en guetos, castas, estratos sociales o grupos poblacionales.

En consecuencia, como proponen Garriga y Noel, el investigador,



Imagen: Semana.com

y en nuestro caso el antropólogo, debe hacer un esfuerzo por “restituir a la ‘violencia’ su justo lugar en la normalidad de lo cotidiano y lo habitual [... sin] olvidar tener en cuenta, a la hora del análisis, su papel positivo en el origen, sostén y refuerzo del lazo social...”. (Ob. Cit. pág. 101).

En este contexto, la violencia no es otra cosa que una expresión física o simbólica del conflicto entre actores al interior de un grupo social y la movilidad de estos al interior del mismo; lo que puede ser observado por el investigador en los conflictos por el liderazgo, la representatividad, el prestigio, el control político o económico de la comunidad.

Lo anterior pude evidenciarlo en trabajo de campo con las comunidades indígenas de ‘Puerto Indio’ y ‘La Loma’ en el municipio de Nuquí Chocó (2013), cuando se enfrentaron los Jaibanás de ambas comunidades en una disputa por tierras de cultivo; situación que trascendió del mundo mágico a la realidad y cotidianidad del grupo. Asimismo, conocí de ‘guerras espirituales’ entre Jaibanás en el municipio de Dabeiba Antioquia (1995); guerras que se sucedían en el mundo mágico, pero que se sancionaban con la aprehensión y sometimiento al cepo del infractor por parte de la guardia indígena, quien actuaba respaldada por un grupo de chamanes.

Caso de especial interés fue en 1997 cuando, siendo funcionario público², llegué a un cepo donde se ‘recluía’ a un indígena por asesinato. Para sorpresa mía, encontré que el asesino se hallaba en libertad y todas las noches llegaba a dormir al cepo. Algo contrario a lo que, desde mi perspectiva

2 Me desempeñaba como asesor de la Consejería Indígena del Departamento de Antioquia, en 1997.

occidental y el concepto de justicia punitiva o retributiva (donde el objeto central de la pena es el castigo con cárcel), no era coherente y revictimizaba a la familia del indígena asesinado. Situación ésta que hoy día parece replicarse como resultado de los acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP.

Sin embargo, los líderes de la comunidad indígena explicaban que el sancionado salía todos los días del cepo a trabajar. Tres días en el campo de la familia del muerto y tres en el de su propia familia. De esta manera, la comunidad acordó no afectar doblemente a la familia del finado, quien ya había perdido un importante miembro de su núcleo y ahora se exponía a una precaria condición económica; situación similar que era vivida por la familia del agresor, quien perdió una parte vital de su estructura social y económica.



Imagen: www.elespectador.com

Ahora bien, si nos detenemos brevemente en el conflicto armado colombiano, conocido genéricamente como 'la violencia', encontramos que la sanción contemplada por el aparato de justicia del Estado ante el 'ejercicio de la violencia' con actos como el asesinato, la violación, el hurto o la agresión a la población civil, la sanción puede superar fácilmente las tres décadas de

cárcel. En tanto, desde la estructura jurídica de la guerrilla, consignada en sus estatutos internos, estas acciones eran castigadas con la pena de muerte. Algo difícil de entender y comprender en un grupo político donde su discurso reivindicaba los Derechos Humanos, al tiempo que sustentaba su existir en la violación de los mismos derechos por parte de un grupo dominante. De esta manera, ambos actores, Estado e insurgencia, se acusan mutuamente del ejercicio de la violencia, al tiempo que legitiman su uso ideológico donde, de un lado opera la estrategia de tierra arrasada³ y desde el otro la 'justicia

3 Una política de tierra arrasada es una estrategia militar que tiene como objetivo destruir todo lo que pueda ser útil para el enemigo. Apunta a cualquier activo que pueda ser utilizado por el contrincante, lo que generalmente incluye armas, vehículos de transporte, sitios de comunicación y recursos industriales. Pero su desarrollo en el conflicto



Imagen: Pompeo Batoni - Susana y los viejos - 1751

revolucionaria´.

En esta línea de análisis, respecto de la violencia, puede situarse la guerra Rusa contra Ucrania. Algo que ampliamente ha sido condenado por la comunidad internacional, dado los ataques a la población civil y el desconocimiento de la legitimidad del régimen ucraniano por parte de Putin. Pero, en la caracterización de la

violencia se ha dejado por fuera las agresiones a la población rusa que vivía en Ucrania y las prácticas neonazis del régimen contra la cultura, el lenguaje y economía de la población con ascendencia rusa, la cual por demás era minoría étnica.

Mas, en contraste, puede observarse el conflicto en Siria, la invasión a Libia, Irak y Afganistán. Acciones y uso de la violencia que se legitimó con la supuesta amenaza por la existencia de armas biológicas o nucleares, permitiendo la intervención militar de Estados Unidos y la Unión Europea. Legitimidad que hoy día se mantiene pese a que dichas amenazas han sido desmentidas, sin que operen sanción alguna por parte de la comunidad internacional, Naciones Unidas o el Tribunal Internacional de Justicia, por la violencia desatada contra estas naciones árabes.

De esta manera, con lo anteriormente expuesto hemos querido plantear una reflexión en torno a la categoría analítica de ´violencia´, entendiendo ésta como una acción física o simbólica que corresponde a una respuesta al conflicto, adquiriendo legitimidad en un contexto ideológico determinado. Por consiguiente, de la trasgresión costumbres, normas y leyes de una sociedad o grupo humano determinado puede pasarse al uso de la violencia en su expresión física o simbólica; siendo ésta, la ´violencia´, parte constitutiva de las relaciones sociales. En otras palabras, la violencia es quien regula y

colombiano y latinoamericano fue más allá, llegando a considerar a la población civil como parte del conflicto que debía ser neutralizado al considerarle que jugaba un papel activo en la guerra. En términos de los militares colombianos, ´quitar el agua al pez´, donde el agua era la población civil que daba oxígeno al pez: la insurgencia.



Imagen: www.RTVE.es

sanciona a la sociedad. No en vano, toda cultura tiene un aparato represivo expresado en una facción 'armada' o religiosa, lo que le otorga a la 'violencia', en términos de Isla y Daniel Míguez (2003:24, en Garriga y Noel), 'legitimidad' ante el grupo, implicando una disputa entre las partes involucradas en un escenario social determinado o:

“Para ponerlo de modo más claro: allí donde toca la cuestión de la 'legitimidad', la definición de la 'violencia' forma parte inequívoca de un juego de poder entre actores que entablan una batalla por la significación desde sus diversas posiciones sociales y a través de diversos repertorios culturales a su disposición, con grados variables de autoridad y performatividad”. (Garriga y Noel, 2010)

Finalmente, debe dejarse en claro que las reflexiones anteriores no tienen por objeto el legitimar la violencia, ni mucho menos hacer su apología. No. Algunos querrán asignar esta intensión a nuestras palabras. Lo que se ha querido acá es, de manera intensional, invocar la reflexión respecto del discurso de las ciencias sociales sobre la 'violencia' y sus amplias adjetivaciones, que han dejado por fuera el punto central del análisis: el conflicto al interior de la sociedad, que se expresa, en la sociedad occidental, en la lucha por los 'derechos' del individuo.

Por último, con la imagen anterior, que para algunos resultará indebida, pero es una realidad, incluso en la región de la Guajira Colombiana, cabe la pregunta: ¿es esto violencia?

Muchos dirigen su mirada a la trasgresión de los derechos de grupos etarios minoritarios; e incluso, se indignan, entendiblemente, frente a la violencia contra los animales; pero, en la praxis ¿qué sucede con esta realidad registrada en la fotografía y cuál es su balance en el debate académico? Acá no hay lugar al relativismo cultural o la subjetividad moral. Es solo cuestión de humanismo.